

# Deudas, cuidados y vulnerabilidad

El caso de las organizaciones comunitarias y los espacios asociativos de cuidado en la Argentina

Marisa Fournier  
Florencia Cascardo

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 [www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)

 [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)

## Deudas, cuidados y vulnerabilidad

### El caso de las organizaciones comunitarias y los espacios asociativos de cuidado en la Argentina

Marisa Fournier  
Florencia Cascardo



**COVID-19**  
**RESPUESTA**



Este documento fue preparado por Marisa Fournier, Consultora de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Buenos Aires, y Florencia Cascardo, docente e investigadora del Centro de Estudios de la Economía Social de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), con la coordinación de Ariel Wilkis y Soledad Villafañe, Consultor y Oficial de Asuntos Económicos, respectivamente, de dicha oficina, en el marco de las actividades del proyecto del fondo fiduciario multipartito para la respuesta a la COVID-19 y la recuperación "Recuperación socioeconómica a la crisis provocada por COVID-19 desde una perspectiva de género: promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas adultas mayores y con discapacidad en Argentina".

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2022/52  
LC/BUE/TS.2022/4  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2022  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.22-00227

Esta publicación debe citarse como: M. Fournier y Cascardo, F., "Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las organizaciones comunitarias y los espacios asociativos de cuidado en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/52, LC/BUE/TS.2022/4), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

Introducción .....	5
<b>I. Organización del cuidado y de la economía de los hogares antes y después de pandemia .....</b>	<b>13</b>
A. Organización del cuidado antes y durante la pandemia .....	13
B. Organización económica y laboral de los hogares.....	17
C. Cambios en la organización monetaria de los hogares.....	20
<b>II. Créditos y endeudamientos de los hogares .....</b>	<b>25</b>
A. Infraestructuras monetarias de los hogares: instrumentos crediticios en contexto de vulnerabilidad social y financiera .....	25
B. Préstamos informales fundados en vínculos de proximidad familiar, afectiva o amistosa.....	30
C. Perfil de endeudamiento de los hogares en contexto de pandemia: distintos grados de vulnerabilidad financiera .....	33
<b>III. Deudas de cuidado .....</b>	<b>37</b>
A. Deudas de cuidado: radiografía y dinámica.....	37
B. Gestión generizada de las deudas de cuidado: prácticas y percepciones .....	42
C. Restricciones y oportunidades en la autonomía de mujeres y personas LGTB+: dinámicas de endeudamiento y cuidados .....	46
<b>IV. Deudas de cuidado y políticas públicas .....</b>	<b>49</b>
<b>V. Conclusión .....</b>	<b>53</b>
A. Síntesis de hallazgos .....	53
B. Recomendaciones .....	55
<b>Bibliografía .....</b>	<b>57</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>59</b>
Anexo 1 .....	60
Anexo 2 .....	62

**Cuadros**

Cuadro 1	Conformación de la muestra .....	10
Cuadro 2	Destino AUH e IFE.....	20
Cuadro 3	Deuda por sistema de crédito .....	26
Cuadro 4	Ingresos y deudas de los hogares .....	34
Cuadro 5	Deudas por destino .....	41
Cuadro A1	Composición sociodemográfica de los hogares y carga de cuidados .....	60
Cuadro A2	Detalle de deuda.....	62

**Gráficos**

Gráfico 1	Composición de préstamos en función del vínculo .....	30
Gráfico 2	Distribución de deuda según causa .....	37
Gráfico 3	Frecuencias de deudas en los hogares por destino antes y después de la pandemia .....	38

## Introducción

La pandemia por COVID-19 puso en evidencia la importancia que tiene el trabajo de cuidado que realizan predominantemente las mujeres para garantizar la reproducción actual e intergeneracional de la vida. Ya sea dentro de los hogares, o fuera de ellos, de manera remunerada, mal remunerada o no remunerada, el trabajo de cuidado se puso en el centro de la atención social y política. Simultáneamente el aislamiento preventivo y obligatorio (ASPO) impactó en la estructura de ingresos de los hogares, sobre todo en los hogares pobres. La ecuación dio por resultado una situación de alta criticidad que, entre otras cosas, dinamizó y reorientó el trabajo que realizan las mujeres nucleadas en organizaciones comunitarias en territorios con alta vulnerabilidad social y financiera.

De esta manera, la pandemia aceleró e intensificó desigualdades por razones de género y de clase de larga data, empujándolas hacia la superficie y visibilizando una serie de desigualdades que estaban, parafraseando a Kunin (2021), en la base del *icerberg*<sup>1</sup>. En este punto se destaca la cuestión de los cuidados intrafamiliares, el endeudamiento de los hogares populares y el lugar de las mujeres en ambos escenarios.

Wilkis (2021) plantea que las familias —en tanto que formaciones sociales específicas surcadas por afectos y relaciones de poder— se conforman también por dinámicas monetarias y que la función principal del dinero en el escenario doméstico es cumplir con las obligaciones del cuidado de sus miembros, tarea que es asumida principalmente por las mujeres. El dinero del cuidado es una de las piezas íntimamente asociadas a las obligaciones morales que tienen las mujeres en la dinámica familiar. Por ello las deudas monetarias vinculadas a los cuidados se denominan deudas de cuidados.

En el presente estudio se enlazan cuestiones vinculadas con la dinámica económica monetaria en su estrecha relación con la reproducción de la vida. Uno de los nudos analíticos pasa por la indagación de experiencias, prácticas y estrategias de financiamiento monetario de los hogares pobres en contexto de pandemia tomando como referencia específica a hogares que se encuentran en una situación de endeudamiento, es decir, hogares con alta vulnerabilidad financiera. El foco de atención está puesto en la relación entre los cuidados, las estrategias de financiamiento de los hogares y el uso o destino del dinero por parte de las mujeres. La hipótesis que subyace al estudio es que “la interacción entre ‘vulnerabilidad financiera’ de los hogares y ‘crisis del cuidado’ en contexto de pandemia ha impulsado una feminización de los endeudamientos de los hogares” (Wikis, 2021: 4).

---

<sup>1</sup> Témpano de hielo.

De uno u otro modo la gran mayoría de las mujeres pueden ser consideradas como parte del amplio mundo de las trabajadoras de cuidado; pueden realizar estos trabajos de manera remunerada o no remunerada, dentro o fuera de las casas (propias o ajenas), en instituciones públicas, religiosas o en empresas privadas. Las medidas de aislamiento social adoptadas para amortiguar los contagios por COVID-19 conllevaron a una hiper familiarización y territorialización de las tareas de cuidado. La restricción a la movilidad y el achicamiento de los circuitos por los que discurre la vida impactó en el lugar que ocupan las organizaciones comunitarias de base territorial en la tarea de cuidar. Ellas fueron las que siguieron manteniendo el vínculo con las personas y con las familias, justamente por estar emplazadas en el mismo territorio y por estar integradas por una proporción importante de vecinas (Fournier, 2021).

En este documento nos centraremos en el análisis de las trabajadoras comunitarias de cuidado, es decir, aquellas que realizan trabajos de cuidado en el marco de su inscripción en espacios asociativos tales como organizaciones comunitarias, cooperativas y movimientos sociales de base territorial. Estos espacios asociativos y autogestivos nuclea a mujeres de sectores populares urbanos que se organizaron para cuidar de manera colectiva, por fuera de los hogares y por fuera de las instituciones estatales.

Ahora bien ¿por qué estudiar la vinculación entre cuidados, gestión monetaria y endeudamiento en las trabajadoras comunitarias de cuidado con perspectiva de género? ¿Cuál es la especificidad de este sector? Nos parece relevante abordarlas por varias razones que detallamos a continuación:

- Se trata de mujeres insertas en espacios colectivos fuertemente feminizados.
- Una parte de sus necesidades de cuidado personales y familiares son resueltas en el marco de las organizaciones comunitarias de las que forman parte.
- La labor que realizan en las organizaciones comunitarias —impulsadas y sostenidas a partir del trabajo autogestivo— es la principal fuente de ingresos sistemáticos en sus hogares.
- La inscripción en dichos espacios les ofrece escenarios de intercambio y deliberación comunes sobre los diferentes aspectos que atraviesan en sus entornos domésticos y extradomésticos.
- La colectivización de los cuidados ha impactado en la politización de estas mujeres y en la problematización de los cuidados como una cuestión social que excede el ámbito familiar o doméstico.
- Con diferentes grados de intensidad o rigurosidad todas han atravesado instancias de formación o de sensibilización en temas vinculados a la desigualdad de género.
- Aportan una mirada que excede las fronteras específicas de sus hogares, la separación taxativa entre sus biografías personales y familiares respecto de las organizaciones comunitarias es compleja y difícil.
- Durante la pandemia fueron actores territoriales clave para resolver necesidades de cuidado en barrios empobrecidos. Las trabajadoras comunitarias debieron adaptar sus rutinas laborales combinando trabajo presencial y teletrabajo con la particularidad de que ambas modalidades tuvieron y tienen como escenario de intervención el propio barrio en el que viven.
- La introyección de una parte de las actividades que realizaban en las organizaciones comunitarias en sus propios hogares incrementó notablemente la carga de trabajo de cuidado total que ellas realizan. La simultaneidad de la doble y triple jornada implicó más que la sumatoria de las horas de trabajo dedicadas al cuidado.
- Lo anterior se vincula con la yuxtaposición entre los cuidados comunitarios, la atención de múltiples necesidades barriales y los cuidados familiares, que, como se sabe, también se incrementaron por la suspensión del dictado de clases en las escuelas, por ejemplo, por la suspensión de la comensalidad compartida en los comedores comunitarios de las propias organizaciones de las cuales son parte, entre otras razones.

Las organizaciones comunitarias de cuidado —y sus trabajadoras— integran uno de los cuatro polos que conforman el diamante de cuidados junto con el Estado, la familia y el mercado (Razavi, 2007) formando parte de la infraestructura comunitaria de bienestar.

Se trata de un sector que estuvo muy activo durante la pandemia (Faur y Brovelli, 2020). La inscripción territorial, el conocimiento acumulado en torno a la resolución de necesidades de cuidado (alimentación, educación comunitaria, promoción de la salud, atención a la violencia de género, etc.) y el vínculo cotidiano con las y los vecinos redundaron en una mayor presión sobre las trabajadoras comunitarias. Las organizaciones que venían desarrollando tareas de cuidado de niñas, niños y jóvenes debieron suspender las actividades presenciales y desarrollar estrategias pedagógicas creativas para que las infancias no dejen de recibir educación y para que las familias tuviesen material didáctico con el cual guiar a sus hijos e hijas amortiguando, en la medida de lo posible, retrasos insalvables en el aprendizaje. El otro cambio sustantivo fue la centralidad que adquirió la asistencia alimentaria en un contexto en el que las familias vieron disminuidas sus fuentes de ingresos. Muchas organizaciones debieron ampliar la cantidad y las características de quienes pasaron a ser destinatarios de este tipo de ayuda y otras inauguraron ollas populares, incrementando, de este modo, la dedicación de horas de trabajo a tareas de cocina, armado de bolsones, preparación de viandas, etc. Las trabajadoras relatan que los acontecimientos vividos implicaron replanificar y readecuar roles y horarios y desarrollar lógicas territorializadas que permitieran, por un lado, resolver las necesidades alimentarias de sus vecinos y vecinas, y por otro, generar escenarios de cuidado y educación sanitaria para evitar la propagación del virus.

La principal fuente de financiamiento de las organizaciones es estatal. Ellas son el último eslabón en la implementación de políticas sociales dirigidas a la población en situación de pobreza que requieren de la participación social para su llegada territorial. El dinero proveniente de las políticas sociales es usado para la compra de insumos y de equipamiento para el desarrollo del trabajo comunitario y para la remuneración de las trabajadoras comunitarias. Se trata de ingresos insuficientes e informales que no llegan a cubrir las necesidades mínimas de las trabajadoras y de sus familias y de arreglos laborales que no les permiten acceder a créditos otorgados por el sistema bancario formal. La insuficiencia de los ingresos las empuja hacia el endeudamiento. Junto con ello formar parte de estos espacios comunitarios ha oficiado, en más de una ocasión, de colchón, de lugar en el cual reposar o al cual recurrir para evitar endeudamientos con actores ligados a la usura.

## A. Cuidados y endeudamiento en las trabajadoras comunitarias de cuidado

El foco de la atención está puesto en conocer la situación de las trabajadoras comunitarias de cuidado respecto de las tareas de cuidado en sus propios entornos familiares o domésticos, la gestión del dinero, las prácticas de endeudamiento y la vinculación entre estos elementos (dinero, cuidados y endeudamiento) en escenarios de aumento de la vulnerabilidad financiera de las familias. Las trabajadoras comunitarias bajo estudio son mujeres y feminidades enlazadas a espacios colectivos territorializados, espacios que forman parte de sus propias biografías y desde las cuales definen “su lugar”, un **lugar** un tanto más **propio** construido **en y desde** esos **escenarios colectivos** de modo tal que la separación entre lo personal y lo colectivo, lo personal y lo político, se entrelazan y retroalimentan. Parafraseando a Michel de Certeau (1996), estas mujeres fueron generando un ordenamiento de espacios y posiciones distintos del orden doméstico y desarrollando corrimientos más cercanos a la autonomía (Fournier, 2017). No obstante, la autonomía de estas trabajadoras tiene un techo muy bajo determinado por la escasez de dinero con que cuentan.

El marco conceptual en el que se enmarca este documento propone la idea de **infraestructuras monetarias de bienestar** refiriéndose a una serie de “**tecnologías monetarias** producidas por el Estado, los mercados y las organizaciones sociales cuyo ensamble, “de abajo hacia arriba”, producen o no mallas

durables de protección frente a los riesgos sociales, funcionan reduciendo o ampliando desigualdades, expandiendo o no una “nueva” cuestión social asociadas a los endeudamientos de los hogares y personas” (Wilkis, 2021: 6). El uso de esa infraestructura y la gestión que realizan las mujeres de las tecnologías monetarias para la resolución de necesidades de cuidado pasarían a formar parte de la organización misma de los cuidados. En dicha infraestructura monetaria se incluyen los procesos de endeudamiento. Si la gestión de la infraestructura monetaria de bienestar insume tiempo y conocimientos cuando hay situaciones de endeudamiento dicha gestión implica más carga de trabajo, el desarrollo de una forma específica de conocimiento, uso de tiempo personal y una fuerte carga emocional propia del hecho de “estar endeudada”. Las nociones de “dinero de cuidado” y “deudas de cuidado” vienen a completar el esquema de las infraestructuras monetarias de bienestar generizadas. Esto es así por el peso significativo que tienen las mujeres en la realización de las tareas de cuidado anclado en un sistema de género y una división sexual del trabajo injusta y desigual.

El mismo esquema puede ser aplicado a las organizaciones comunitarias de cuidado, como unidades colectivas fuertemente feminizadas que forman parte de la infraestructura comunitaria de bienestar centrada en los cuidados. Al tratarse de núcleos de trabajo autogestivo y autogestionado son las mismas mujeres las que ponen en movimiento sus redes de relaciones vecinales, políticas, institucionales, para generar sus propias fuentes de trabajo y de acceso a ingresos monetarios por medio de la gestión de políticas sociales orientadas a resolver necesidades de cuidado en contextos de pobreza y que requieren para su implementación del trabajo asociativo territorial. Tal es el caso, por ejemplo, de los comedores comunitarios, de los jardines, de los centros de desarrollo infanto juveniles, de las cooperativas de cuidado de adultas y adultos mayores, entre otros. Todas estas unidades colectivas de cuidado gestionan recursos estatales para poder desarrollar su labor y para remunerar el trabajo de sus integrantes bajo la figura de incentivos, de monotributistas sociales<sup>2</sup> (sin ser cuentapropistas) o por contraprestación de algún programa estatal. Aquellos más referidos por las trabajadoras comunitarias entrevistadas son el Programa Provincial Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), Programa Nacional de Seguridad alimentaria (PNSA-PNUD), Programa Nacional para la Primera Infancia (PNPI) y el programa Potenciar Trabajo. Las transferencias de dinero de origen público estatal orientadas a resolver necesidades de cuidado de la población en situación de pobreza son parcialmente reorientadas a remunerar a quienes cuidan en las organizaciones comunitarias, que a su vez son parte de esa población en situación de pobreza (pero organizada). De este modo, las trabajadoras comunitarias de cuidado perciben ingresos monetarios (de origen estatal) en el marco de relaciones laborales basadas en la autogestión y el asociativismo socio comunitario.

Las asociaciones, como sujetos colectivos, son la arena cotidiana en la que se mueven las trabajadoras individuales. Hemos identificado situaciones en las que las asociaciones prestan dinero a familias o socias para resolver necesidades de cuidado familiares o de otro tipo, trabajadoras comunitarias que asumen endeudamiento de las organizaciones destinando parte de sus ingresos a saldar deudas que contrajeron como organización para mejorar los servicios de cuidado. También encontramos que las organizaciones ofician de soporte para la circulación de préstamos entre sus integrantes incluso la creación de círculos de ahorro y préstamo entre las trabajadoras. En este caso se trata de infraestructuras que cobran mayor inteligibilidad cuando se mira específicamente su componente monetario no mercantil. Los centros comunitarios, las cooperativas y los movimientos sociales son la argamasa social en la que se generan lazos de entendimiento y de confianza suficientes para pedir dinero o prestarlo. Las dinámicas domésticas —monetarias y de cuidado— de las trabajadoras de espacios comunitarios están atravesadas por esta realidad que las implica material y subjetivamente.

<sup>2</sup> Creado a partir de Ley N° 25.865 del año 2003, el Monotributo Social (MS) es un régimen tributario para trabajadoras y trabajadores en situación de vulnerabilidad social. Las y los monotributistas sociales pueden trabajar de manera independiente (cuentapropistas), en el marco de emprendimientos de la economía social y solidaria o como contraprestación por la recepción de un programa de transferencia de ingresos (como el PotenciAR trabajo). La contribución del MS es mínima y una parte es subsidiada por el Estado.

Los centros comunitarios integran lo que diversas autoras denominan “organización social de cuidado” para dar cuenta de la compleja configuración que asumen los cuidados provistos por familias, instituciones estatales, instituciones mercantiles o por la contratación de personal que brinda servicios al interior de los hogares y las instituciones de gestión social o comunitaria (Esquivel, Faur, Jelin, 2012; Rodríguez Enríquez, 2015). Dentro del conjunto de actores y actrices que integran el complejo mundo de provisión de cuidados, uno de los menos estudiados es, justamente, el comunitario y el de la economía social y solidaria, un universo diversificado, heterogéneo y de difícil clasificación.

Esta modalidad, la comunitaria, es la que encontramos con frecuencia en las periferias de las grandes urbes justamente allí donde la crisis de los cuidados y la vulnerabilidad financiera se presentan de un modo más dramático o explícito. En estos escenarios suele haber experiencias de organización comunitaria tendientes a resolver de manera simultánea necesidades de cuidado y acceso a ingresos monetarios a partir del trabajo comunitario de cuidado. Los entramados comunitarios ayudan a mejorar las condiciones de vida de sus integrantes a la vez que contribuyen al bienestar de la comunidad (Fournier 2010; Zibechi, 2014).

Se trata de territorios en los que la oferta estatal de servicios y de equipamiento colectivo es escasa y donde el empleo asalariado formal es una excepción. Los ingresos provenientes de las políticas sociales del estado tienden a complementarse con la realización de trabajos ocasionales, el cartoneo u otro tipo de inserción económica precaria. Tal como se plantea más arriba, estas organizaciones estarían formando parte de la infraestructura monetaria de bienestar de los sectores populares urbanos.

Como señalamos anteriormente, no existe una delimitación clara y exhaustiva del sector asociativo en general<sup>3</sup> y del de los cuidados comunitarios en particular. Sin embargo, partiendo de una concepción de economía popular solidaria (Coraggio, 2021) en la que consideramos insertas a las organizaciones de cuidado comunitarias, podemos aproximarnos a partir del estudio del endeudamiento de la economía popular. Otros trabajos han identificado a las organizaciones de la economía popular como parte de la infraestructura monetaria de bienestar en sectores populares (Gago y Roig, 2019; Días Coelho, 2004; Muñoz, 2006). Gago y Cavallero (2019) recuperan las experiencias de las comunidades bolivianas asentadas en Argentina basadas en el ahorro comunitario (pasanaku) como una estrategia colectiva popular para desendeudarse en donde las mujeres juntan dinero para ir “salvando” por turnos a las endeudadas.

## B. Presentación de la muestra

El estudio provee un análisis cualitativo de las dinámicas económicas y de cuidado intrafamiliar de un conjunto de trabajadoras pertenecientes al sector de organizaciones comunitarias y/o asociativas proveedoras de cuidado. El alcance, tipo y calidad de los servicios que brinda el sector es muy variable y depende de una multiplicidad de factores: la formación de sus integrantes, la ideología con la que trabajan, su capacidad de gestión, la articulación con actores estratégicos (ya sean políticos o de otro tipo), su capacidad de presión, su antigüedad, el nivel de profesionalización, el financiamiento que obtienen, la red de articulaciones que agencian, entre otros (Fournier, 2020). Dicha heterogeneidad, sumada al hecho de que no hay información agregada suficiente para configurar una muestra representativa, nos llevó a la delimitación de una muestra intencionada ponderando, por un lado, el tipo de organización en el que se inscriben las entrevistadas y, por otro lado, la dimensión de género.

<sup>3</sup> El universo de las organizaciones sociales es heterogéneo. En la literatura académica no hay acuerdo acerca de cómo nombrarlo, ni sobre el lugar que ocupa en la estructura social, económica y política de la sociedad. Algunos lo llaman “organizaciones de la sociedad civil”, otros “organizaciones sin fines de lucro” o “tercer sector”, también están quienes lo definen como “campo asociativo” o lo inscriben dentro de las “organizaciones de la economía social”. Si bien existe una profusa producción acerca del tema, los criterios utilizados para su delimitación son variados. Lo que se presenta en el artículo no es una discusión sobre este asunto sino una interpretación posible en clave del lugar que ocupan las organizaciones comunitarias y sus redes en la organización social de los cuidados (De Piero, 2005; Forni, 2002; Fournier, 2010; Wyczykier, 2006, por solo nombrar algunos).

Respecto del primer criterio se entrevistaron a coordinadoras de redes de organizaciones comunitarias del cuidado infanto juvenil con la intención de tener una mirada general sobre la situación financiera y de endeudamiento de ellas mismas y del conjunto de las trabajadoras. Luego se realizaron entrevistas a una serie de trabajadoras comunitarias de cuidado vinculadas a dichas redes que realizasen diferentes tipos de tareas de cuidado directo e indirecto: cocina, limpieza, educación, administración. Dentro del espectro de las organizaciones comunitarias están las que integran movimientos sociales y al interior de los movimientos se puede discriminar a aquellos que tienen algún tipo de vinculación con las disputas electorales y político-partidarias, respecto de los movimientos que no se ligan orgánicamente con espacios de competencia electoral, tales como los movimientos de los y las trabajadoras desocupadas. Incluimos en el estudio a 3 trabajadoras comunitarias de cada una de estas modalidades organizativas. Finalmente incluimos en el estudio a trabajadoras de dos cooperativas de cuidado. Este tipo de organización tiene en común con las anteriores el sustrato autogestivo, pero se distingue de las anteriores puesto que vende los servicios que brinda y sostiene otro tipo de vinculación (menos sistemática) con el Estado.

En relación al criterio de identidad de género, interesó tener una primera aproximación a la situación de feminidades trans o travestis que, a su vez, fueran parte de organizaciones comunitarias dedicadas al cuidado. En este sentido entrevistamos a dos feminidades trans que integran una asociación que brinda servicios alimentarios a partir de la instalación de un merendero ambulante y una feminidad travesti que colabora con una institución comunitaria que trabaja por los derechos de las infancias trans.

La muestra quedó integrada de la siguiente forma:

**Cuadro 1**  
**Conformación de la muestra**

Tipo de organización	Cantidad de entrevistas	Ubicación
Redes de Jardines comunitarios	2	AMBA
Jardines comunitarios (JC) vinculados a redes de jardines comunitarios	7	AMBA
Movimientos de trabajadoras/es desocupadas/os	3	AMBA
Movimientos sociales vinculados con estructuras partidarias	3	AMBA
Organizaciones de la diversidad sexual	3	AMBA
Cooperativas y mutuales	2	(Pcia. de Bs As)
Total	20	

Fuente: Elaboración propia.

Los contactos para la realización de entrevistas fueron facilitados por la consultora en razón de investigaciones previas sobre el sector y por su vinculación con organizaciones de cuidado ubicándose la mayoría en diferentes distritos del Area Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Los nombres que se brindan son seudónimos para preservar la identidad de las personas entrevistadas.

Para la recolección de la información en campo se aplicó una guía de entrevista que contuvo dos partes. La primera se refería a la organización comunitaria de cuidados, su dinámica antes y durante la pandemia, la relación con la entrevistada, la integración de pautas de cuidado, la relación de la organización con el Estado y con las deudas, entre otras cuestiones. La segunda parte indagaba sobre la trabajadora en su hogar, la estructura familiar, las fuentes de ingresos, la escolarización de los menores a cargo, el impacto de la pandemia en la dinámica monetaria de y de cuidados familiares, la relación de la entrevistada con las deudas, con la gestión del dinero y de la relación entre todo eso y los cuidados. Se abordaron tanto cuestiones de orden estructural (**qué hacen, en qué condiciones lo hacen, cambios en contexto de pandemia, fuentes de ingresos, deudas, etc.**) como de orden subjetivo (**qué piensan —y sienten— sobre lo que les pasa**). De este modo el abordaje intentó captar algo de las prácticas de los sujetos y de su posicionamiento subjetivo frente a las experiencias de cuidado y de endeudamiento. Todo ello desde la perspectiva de género como eje transversal. Se realizaron dos salidas a campo. En la primera

salida a campo se aplicó el cuestionario citado. En la segunda salida a campo se realizaron preguntas puntuales tendientes a recoger información actualizada respecto de la situación frente a las deudas u otra información específica que resultaba incompleta respecto de la primera ronda de entrevistas.

En relación con las características sociodemográficas de las personas entrevistadas, la mitad se encuentra en viviendas emplazadas en barrios populares, en terrenos fiscales o urbanizaciones populares sin titularidad del terreno. Otras viven en casas heredadas, una en una casilla ubicada en un terreno tomado por otra persona y sólo cuatro pagan alquiler. De esas cuatro personas que alquilan, dos son feminidades trans. Este último dato es muy relevante.

Respecto de la composición de los hogares y de los formatos familiares en los que se inscriben las entrevistadas sólo cinco integran hogares nucleares heterosexuales con hijas e hijos a cargo y una vive con su pareja mujer y, juntas, crían al sobrino biológico de una de ellas. De los catorce hogares restantes, seis son ensamblados (pareja que convive con hijas e hijos de uniones anteriores) y/o ampliados (situación anterior con la presencia de otro familiar conviviente), seguidas por los hogares monomarentales (cinco). Finalmente encontramos dos hogares unipersonales de personas Trans, y otro (también de una feminidad trans), que convive con un conocido. El tema del acceso a la vivienda, y de la vida en familia, es un problema estructural para esta población.

Si miramos los máximos estudios formales cursados observamos que la mayoría completó sus estudios secundarios y cuatro cuentan con estudios superiores iniciados. Casi la mitad de las entrevistadas accedió a la titulación secundaria a partir del Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan FINES), destinado a la población joven y adulta en condición de vulnerabilidad socioeducativa. Este es un rasgo recurrente en las trabajadoras sociocomunitarias. La participación en las organizaciones de cuidado suele oficiar de estímulo para culminar estudios secundarios postergados y en la realización de capacitaciones y cursos cortos relacionados con las tareas que realizan en las instituciones en las que se desempeñan u otros con contenidos generales vinculados con los derechos humanos en temas de género, infancias, diversidad sexual, economía popular, entre otros. Se trata de mujeres y feminidades entre los 25 y los 50 años.

La tenencia de hijas e hijos convivientes en el hogar, y sus edades, incide, entre otras cosas, en las dinámicas de cuidado intra hogareñas. Del total de la muestra sólo cinco hogares no tienen presencia de niñas, niños y adolescentes. Seis cuentan con infancias de menos de seis años, cinco de siete a doce años y doce con adolescentes y jóvenes. Los hogares con niñas y niños más pequeños son los que tienen mayor carga de cuidados y los hijos e hijas adolescentes suelen colaborar en las tareas hogareñas (ver anexo 1).

Quiénes integran nuestro estudio forman parte del amplio conjunto poblacional destinatario de políticas orientadas a los sectores más vulnerables. Un programa de particular relevancia en el marco de la pandemia fue el ingreso familiar de emergencia (IFE) creado para proteger a las familias ante la pérdida o disminución de sus ingresos producto de las restricciones sanitarias. El mismo consistió en tres pagos de \$10.000 (abril/mayo, junio/julio y agosto/septiembre de 2020) y alcanzó en su primer pago a 8.857.063 personas, siendo el 55,7% mujeres<sup>4</sup> y concentrándose el 33,34% en la provincia de Buenos Aires. Como veremos, el 35% de las integrantes del campo fueron alcanzadas por esta prestación (sea por ser receptoras de la Asignación Universal por Hijo o por encontrarse desempleadas o con trabajo informal<sup>5</sup>).

Otro programa al que accedieron las mujeres y diversidades de la muestra es el Programa Nacional de Inclusión Socio-productiva y Desarrollo local Potenciar Trabajo<sup>6</sup>, creado con el objetivo de contribuir con el mejoramiento de la empleabilidad, con la generación de nuevas propuestas productivas y para

<sup>4</sup> Fuente: ANSES (2020). Boletín IFEI-2020: Caracterización de la población beneficiaria. Disponible en <http://observatorio.anses.gov.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>.

<sup>5</sup> Según la ANSES, de las 4.934.655 mujeres que cobraron el primer pago, 2.268.562 lo hicieron por ser titulares de la AUH, 2.085.811 por ser trabajadoras informales o desempleadas.

<sup>6</sup> Creado a partir de la Resolución 121/2020 del Ministerio de Desarrollo Social y en relación a la Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública N° 27.541/19. En su artículo 3 transfiere a este programa a destinatarios/as de los programas anteriores, "Hacemos Futuro" y "Proyectos productivos comunitarios".

mejorar los ingresos de las personas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social. Para ello el programa prevé la implementación de una prestación económica individual: el salario social complementario (correspondiente al 50% de un salario mínimo, vital y móvil). A cambio del dinero recibido se debe realizar algún tipo de contraprestación en organizaciones sociales o en instituciones estatales. La mitad de las personas entrevistadas son destinatarias del Potenciar Trabajo.

En relación con las políticas que proveen dinero del Estado destinado específicamente a fortalecer los cuidados en el seno de la familia, la mitad percibe la Asignación Universal por Hijo y una proporción menor cuenta con la Tarjeta Alimentar.

El presente trabajo se estructura en cuatro secciones. En la primera se aborda el entrelazamiento entre cuidados y dineros del cuidado, prestando especial atención al impacto que tuvo la pandemia en refamiliarización del cuidado, en las estrategias que se dieron las entrevistas para su organización y la en la forma en que dichos procesos estuvieron relacionados, también, con los cambios económicos derivados de la endeble situación laboral en los hogares que conforman la muestra. En la segunda y tercera sección se profundiza en la dimensión monetaria del estudio realizado. En primer lugar, se presenta una caracterización de la infraestructura financiera de los hogares. En segundo lugar, se profundiza en el análisis de las deudas de cuidado, sus transformaciones en pandemia, su dinámica y la gestión que este endeudamiento conlleva. Por último, se aborda la relación entre las deudas de cuidado y las políticas públicas desde una perspectiva de género e interseccional. Finalmente, y en base a la evidencia empírica aportada, se presentan algunas recomendaciones en vistas de generar políticas que contribuyan a mejorar la situación de las mujeres y feminidades atendiendo a los procesos de empoderamiento potencial y autonomización económica progresiva.

# I. Organización del cuidado y de la economía de los hogares antes y después de pandemia

## A. Organización del cuidado antes y durante la pandemia

Como vimos en los párrafos anteriores la pandemia afectó a las trabajadoras de cuidado comunitario en dos sentidos. Por un lado, debieron redefinir sus tareas en tanto agentes proveedoras de cuidado comunitario territorializado, y, por otro lado, se produjo una reconfiguración general de la cotidianidad en el entorno familiar y doméstico. En uno de los casos la entrevistada debió alojar a su hija y a su nieto en su casa ante la imposibilidad de la primera de afrontar los gastos derivados del pago del alquiler por la disminución drástica de sus ingresos por falta de trabajo.

La mayoría de las mujeres entrevistadas viven en los mismos barrios en los que se encuentran emplazados los centros comunitarios en los que trabajan y muchas son referentes territoriales a las cuales las familias acuden en caso de tener alguna necesidad. Para ellas se trata de un trabajo diferente a otros. Para las trabajadoras comunitarias la jornada laboral y la delimitación espacial del lugar de trabajo y respecto del espacio hogareño no son tan claros: "No es que listo y te fuiste...no. También a veces llegan los problemas de la familia, también mucho las compañeras...vos ves el sufrimiento de las familias, que van, que no tienen nada, y ahí estamos acompañando...porque también se necesita un acompañamiento, ¿no?" (Jazmín, Movimiento social vinculado a estructura partidaria).

Junto con lo anterior, sus biografías están marcadamente atravesadas por la historia barrial y comunitaria o por la militancia territorial. Ello hace que la total autonomización de las historias familiares de las trabajadoras respecto de las organizaciones sea difícil de lograr. Las organizaciones forman parte de su propia identidad. En los relatos todo el tiempo había un ida y vuelta entre sus propios hogares y sus vidas comunitarias. Este es un rasgo compartido con otras experiencias de organización popular y cooperativa de mujeres y feminidades en las que parte de su identidad personal como mujer, trans, referente es, justamente, ser parte de construcciones colectivas. En algunos casos eso sucede por haber sido parte de la población destinataria de los servicios de cuidado en sus propias infancias por parte de las organizaciones comunitarias que en la actualidad las aloja como trabajadoras, referentes, promotoras o educadoras populares. No faltan situaciones en las que la participación comunitaria las ayudó a

reorientar sus vidas para salir de situaciones de violencia familiar por motivos de género. En palabras de las protagonistas: “Yo me crié acá desde que era chiquita [...] Tengo 23 años y estoy acá desde que tengo 4 años o sea toda mi vida la pasé acá en el centro. Empecé a trabajar recién hace 3 años” (Julia, jardín comunitario), “A mi estar acá me ayudó a salir de círculos de violencia que yo sufría con mi padrastró [...] todos los pasos de mi vida lo transcurrí ahí en el centro con gente muy compañera y muy copada” (Bárbara, jardín comunitario).

Antes de la pandemia los centros comunitarios ocupaban un lugar importante para el cuidado de las hijas e hijos de las trabajadoras comunitarias, no solo de los tramos de edad específicos que cada centro comunitario atiende:

En mi caso yo no tengo hijos chiquitos, por ejemplo, ¿no? Pero la mayoría de las que trabajan, mis compañeras, tienen hijos chicos y por ahí en el intervalo que tenían que ir al colegio, iban, almorzaban en el Centro y de ahí ya a la escuela [...] O también son partícipes algunos chicos en la sala del Centro [...] en eso ayuda... Porque, digamos, uno... simplifica más las cosas. O vos ya sabés que el chico que viene es hijo de tu compañera y bueno, digamos que uno también ayuda en eso, ¿no? (Cecilia, Jardín comunitario).

Las organizaciones en las que se desempeñan nuestras entrevistadas son parte de la geografía barrial y se constituyen como un lugar de paso, como una parada de los hijos e hijas de quienes allí trabajan. En el caso de las cooperativas de cuidado, una de las formas de cuidar a las trabajadoras es contemplando los ritmos del cuidado doméstico, facilitando mecanismos de conciliación. Como señala Noemí (cooperativa de cuidado de adultos mayores) “la cooperativa [...] te brinda un espacio laboral a las que no podemos laburar si no es en una cooperativa. Porque el mercado tradicional laboral, podríamos llegar a conseguir trabajo, pero te exigen un horario que nosotros no lo podemos cumplir porque tenemos que cuidar de nuestros hijos que son chicos”.

Estos espacios, que gestionan el bienestar de manera colectiva, tienen también a sus trabajadoras como destinatarias del cuidado que brindan ya que ellas y sus familias son activas receptoras de los servicios que brindan los comedores, merenderos, centros de primera infancia, espacios de atención a mujeres y diversidades en situación de violencia, postas sanitarias, entre otros.

Uno de los cambios más sentidos por las entrevistadas fue el abrupto corte de sus rutinas y la mayor permanencia en las casas compartiendo espacios reducidos con el resto de los integrantes del hogar y realizando de manera simultánea tareas propias del trabajo comunitario. El freno de la presencialidad cotidiana y sistemática en el lugar de trabajo implicó recargar a los hogares en tiempo y dinero de cuidado doméstico que antes de la pandemia se encontraba más distribuido por la participación de las y los niños en los centros comunitarios, en la escuela, en actividades deportivas, etc. El impacto sobre el tiempo de cuidado superó ampliamente al de dinero de cuidado ya que una parte de esos gastos fue cubierta por la recepción de mercadería o de viandas, lo cual libera dinero de cuidados (no así de tiempo).

En tiempos de COVID-19 se incrementó la demanda alimenticia por parte de la población que atienden (ampliando la llegada de niños, niñas y sus familias al barrio en su conjunto), aspecto remarcado por todas las entrevistadas. En este sentido Rosa nos cuenta: “Los merenderos [...] no dejaron de funcionar porque también en los barrios se incrementó la cantidad de niños que no tenía un plato de comida en la casa”, y Jazmín agrega “las compañeras de los comedores nos contaban que cada vez tenían más gente, más familias...y familias que por ahí en su tiempo económicamente estaban bien...durante la pandemia estaban en los comedores” (ambas de Movimientos sociales vinculado con estructuras partidarias). En algunos casos, señalaron la atención a nuevos grupos poblacionales (como personas adultas mayores, personas con discapacidad) a partir de la necesidad de alimentos producida por la merma de ingresos generalizada en los territorios en los que están emplazadas las organizaciones “en algunos centros incorporar una población de grupo de edades que no teníamos o que teníamos muy poco y ahora tenemos mucho, empezamos a tener gente de tercera edad, discapacitados físicos y mentales, adolescentes en un número que en algunos casos fue un 50% más de lo que ya tenías de matrícula” (Olga, Red de Jardines

comunitarios). Esta mayor demanda de asistencia alimentaria también generó mayores gestiones para la obtención de mercadería, lo que sumado a la atención a nuevas cuestiones producto del COVID-19 (como el acompañamiento desde los centros a hogares aislados, difusión de medidas sanitarias en los barrios) implicó en muchas de las entrevistadas una mayor carga laboral, llegando a presentar afecciones a la salud. Veamos como lo expresa una de las entrevistadas:

Yo estaba en mi casa con todo. Pensando lo de la administración que lo había agarrado en pandemia más los problemas del centro con las cosas de mi casa, entonces me agarró toda una parálisis en lo que es la mitad de la vista y la mitad del cuerpo, del torso y la verdad que me asusté porque encima estaba sola y era de noche y estaba con mi hija sola... y nada llegué a imaginarme que me iba a desmayar o que me iba a pasar cualquier cosa ahí. Así que me pegué un baño traté de tranquilizarme, la llamé a mi mamá para que me acompañe al hospital y encima el riesgo de ir con todo esto del Covid, pero bueno... me atendieron bien acá en el UPA, me dijeron que era mucho estrés que trate de aflojar. Me preguntaron de que trabajaba, que hacía, que también estar mucho tiempo en la compu no hace bien... todo eso hace que el cuerpo te diga 'para un poco'. Así que después de eso trate de organizarme y estoy un poco más tranquila pero bueno... es un poco difícil parar en este trabajo. Más tenés terror que uno tiene que tener la mirada general de todo. Es lindo el rol, pero tiene mucho compromiso (Cecilia, Integrante de Jardín comunitario).

Respecto del aumento de dependientes encontramos madres y padres adultos mayores que demandaron especial cuidado frente a la situación sanitaria en cuestiones como la realización de compras o de trámites para evitar la exposición al contagio. Para quienes estuvieron a cargo de su cuidado, la situación implicó una carga no solo de tiempo sino también emocional debido a la angustia que generaba la posibilidad de ser responsable del contagio.

Un caso particular es el de dos de las entrevistadas trans que integran una misma organización comunitaria que en tiempos de pandemia comenzó a brindar servicios alimentarios. Una de ellas, Sol, es migrante boliviana, tiene disminución visual grave y es cuidada por su compañera y referente, Candela. En este tipo de población las redes extrafamiliares de cuidado cobran particular relevancia ya que muchas han sido expulsadas de sus propias familias por razones de género o bien han migrado a Buenos Aires en búsqueda de nuevos horizontes.

Lo que hace Candela... yo siempre... ella siempre está adelante y yo voy atrás, porque ella me guía. Yo siempre le digo, ella me dice 'nena colgate'... *yo agarro y me agarro del hombro y vamos para todos lados. 'Nena, llevás el alcohol', 'sí'; 'nena, llevás el abrigo?', 'sí, también'. Y entonces de esa manera cuidamos del distanciamiento también a las compañeras, tenemos cada una nuestros alcoholes, nuestro gel, cada uno con su mate. Nos estamos cuidando"* (Sol, organización de la diversidad sexual).

Una constante en los relatos se vincula con la carga de cuidados derivadas de la mayor permanencia en el hogar, lo que se traduce en tres cuestiones: incremento del gasto de dinero del cuidado, mayor tiempo destinado al trabajo de cuidados, mayor tiempo destinado a negociar arreglos de cuidado.

Con relación al tiempo, la mayor permanencia en el hogar implicó mayor carga de trabajos de cuidados de todo tipo: cuidados indirectos, cuidados directos y tiempo dedicado a la gestión. En el caso de padres y madres que se han separado y cuya descendencia mantenía vínculo con la familia paterna, los hijos e hijas quedaron en el hogar de sus progenitoras, quedando ellas a su cargo.

En todos los casos las entrevistadas relataron compartir las tareas de cuidado con hijos e hijas, en primer lugar, y con maridos en segundo lugar. Si bien no podemos asegurar que la participación sea equitativa, en todos los relatos se hace referencia al reparto de tareas, ya sea para el cuidado de hijas o hijos o para la realización de tareas de limpieza, cocina y mantenimiento del hogar: "Justo nos tocaba trabajar a los dos... como yo era acá nomás, cerca de donde yo vivo que iba al Movimiento, por ahí me las

llevaba a mis hijas. Y el día que por ahí tenía marcha, él se quedaba y cuidaba a las nenas [...] Nos fuimos organizando. Después fueron creciendo y con el tema del colegio, también, era él o yo, o por ahí nos daba una mano mi mamá" (Selva, Movimiento de trabajadores desocupados).

Sin embargo, el reparto de tareas no es algo automático, más bien, requiere de una labor docente constante, de la repetición, del hartazgo y, en algunos casos, de mecanismos de punición tales como el retiro del celular ante la falta de colaboración de los hijos en las tareas del hogar:

En mi casa hemos tenido fases en donde me cansé de estar diciendo 'bueno, vos hacé esto y vos lo otro así tu hermana no se cansa' (hablamos de la mayor). Entonces lo que puse fue un calendario de limpieza en donde cada integrante de la familia tiene un día para hacer determinada tarea de la casa: por ejemplo, a una le tocó lavar los platos, a la otra ordenar las camas y a otra tirar la basura. Entonces tengo en la heladera el calendario de limpieza con los nombres de mis hijas y lo que le toca a cada una. Y si no lo hacen, bueno, se quedan sin celular (Rosa, Movimiento social vinculado a estructura partidaria).

En todos los casos las responsables de la organización de las tareas del conjunto de la familia son ellas, lo cual implica una enorme carga de trabajo y de "gestión" de las voluntades ajenas, es decir, de tener que organizar el trabajo doméstico de todos y de "educar" a hijos, hijas y maridos en la realización de tareas del hogar, cuestión que produjo tensiones y conflictos. No obstante, este hecho no es un tema novedoso. En "tiempos normales" también han sido preferentemente las mujeres/madres las encargadas de todas las tareas de gestión, tanto del pago de cuentas, la realización de compras como de la organización de todos los trabajos de cuidados restantes. Durante la pandemia la mayor permanencia de los maridos, parejas e hijos en el hogar puso en evidencia la desigual distribución de las responsabilidades de cuidado, aspecto que no estuvo exento de conflicto:

Antes cuando él trabajaba fuera de casa en general recaían más en mí las tareas del hogar. Ahora como que está más repartido porque él estuvo acá, medio parado con el tema del laburo. Pero nos compartimos, fue todo un tema también. Porque estaba acostumbrado a estar todo el día afuera, cuando venía ya estaba casi todo. Y eso empezó a cambiar, tuvo que empezar a cambiar [...] Pero bueno siempre recae más sobre la mujer todas las tareas del hogar. En mi caso hubo conflicto y todo, pero se pudo revertir un poco la situación, y pasaron las tareas domésticas más a él que a mí, pero no en todos los casos es así. (Selva, Movimiento de trabajadores desocupados).

En varios casos encontramos que las tareas del hogar se encuentran relativamente distribuidas pero el rol de los maridos (y de las hijas e hijos) es el de colaboradores con lo cual sigue siendo una responsabilidad de las mujeres madres, quienes desempeñan el rol de "amas de casa". Para aquellas que integran hogares monomarentales la carga de cuidado es muy alta tanto en términos materiales como subjetivos. El miedo a no poder estar disponibles, el temor a enfermarse es fuerte ya que sienten ser las únicas garantes del bienestar de sus hijas e hijos. Rosa lo manifiesta de una forma muy clara cuando explicita las razones por las cuales insiste con el cumplimiento de las medidas sanitarias "Yo soy una persona muy cuidadosa, más que nada porque soy el pilar de mi casa y tengo que volver y tengo que estar. Entonces siempre estoy recordando el tema del uso del barbijo, mucho alcohol y el distanciamiento, no más de 20 personas en espacios abiertos, y eso más que nada." (Rosa, Movimiento social vinculado a estructura partidaria).

También encontramos situaciones en las que los hijos e hijas que tienen edad suficiente para colaborar o asumir tareas de cuidado no lo hacen en la medida esperada o requerida. Contradictoriamente muchas veces son sus madres quienes los eximen de la realización de las tareas domésticas y de cuidado. A la hora de evaluar la participación de los varones en las tareas de cuidado el peso gravitatorio de los estereotipos de género internalizado es contundente: los que trabajan fuera de la casa de manera remunerada pueden no trabajar dentro del hogar ya que el trabajo remunerado funciona como justificativo para ser eximidos del trabajo doméstico y de cuidado.

Durante la pandemia, los cuidados directos aumentaron también a partir de la virtualización de la educación que exigió que las madres debieran supervisar y acompañar a sus hijas e hijos en la realización de las tareas escolares. Junto con ello las trabajadoras comunitarias se vieron más demandadas de ayuda por parte de las familias de los y las niñas que asisten a los centros comunitarios. Como señala una de las entrevistadas, “a veces en la escuela dan cosas que los padres no entienden o no pueden resolver entonces nos llaman, mandan mensajito ‘mira esto es lo que tienen que hacer, si se lo podés explicar’, entonces las chicas ahí se ponen de acuerdo, los llaman y les van explicando como para también ayudarlos en ese sentido” (Silvana, Jardín comunitario).

En este punto sucedió que no todas estaban preparadas para realizar el acompañamiento requerido. En tales casos se tramaban formas de ayuda involucrando a otras personas. Es el caso de Pato (quien tiene, al igual que su pareja, primaria completa como máximo nivel de estudios) “lo que entendíamos nosotros le explicábamos nosotros y, por ahí, mi otro sobrino que tiene 19 años, lo que entendía él, le enseñaba él. Sí, porque se complicó... yo me quería morir con el tema de la tarea. Había cosas que ni yo entendía” (Pato, Movimiento de trabajadores desocupados).

Para quienes estaban realizando cursos u otras actividades de formación personal, la mayor presencia en el hogar y la convivencia por muchas horas, implicó un aprendizaje en torno al uso del espacio (la casa) y del tiempo propio en un esquema en el que, por razones de género, tiende a primar el mandato de domesticidad o la disposición al servicio y el cuidado de la casa y de los otros por encima de las propias necesidades o deseos. En palabras de Selva:

yo a veces me tenía que sentar a hacer algo, estudiar, trabajar, (...) me costaba también a mí: bueno, dejo las cosas para después (...) y cuando me daba cuenta ya eran las 5 de la tarde y ya tenía que entrar a clase y no había leído nada por estar destinando mi tiempo a las tareas domésticas. Y no, eso no puede pasar, yo estoy estudiando, tengo que hacer el mismo sistema que cuando estaba antes afuera de casa (Selva, Movimiento de trabajadores desocupados).

En línea con lo anterior, en muchos relatos se lee que una de sus funciones indelegables es “dejar todo preparado” para que los otros terminen lo que ellas comenzaron o pensaron. Cuando el trabajo de cuidado está más distribuido identificamos la elaboración de diferentes estrategias tales como cronogramas de tareas, estructuración de rutinas, división de responsabilidades entre los miembros del hogar según criterios de justicia elaborados por ellas mismas que, por momentos, entremezclan con aprendizajes realizados en las organizaciones comunitarias donde trabajan.

## B. Organización económica y laboral de los hogares

Salvo el caso de las dos cooperativas, el dinero que perciben las trabajadoras comunitarias proviene centralmente del Estado y es escaso<sup>7</sup>, lo cual responde a la muy baja retribución monetaria que perciben a pesar de la enorme labor que realizan<sup>8</sup>. Esto implica que el 60% de las trabajadoras entrevistadas complementa los ingresos que reciben por el trabajo de cuidado de base comunitaria o asociativa que realizan con otra actividad. Ellas suelen complementar sus ingresos con trabajo informal de limpieza por horas en casas particulares (4 entrevistadas), el trabajo en otras actividades de la economía popular, como ferias, ventas de productos, pequeños emprendimientos, entre otros (10 entrevistadas). En dos casos, combinan estas tres actividades remuneradas: trabajo en la organización, en casas particulares y en la economía popular (un hogar monomarental y otro ensamblado y extendido). Durante la pandemia estos trabajos extras (y los ingresos que de ellos se derivan) se vieron interrumpidos o mermados y como ninguna se encontraba formalizada no recibieron indemnización. También se encontraron casos donde

<sup>7</sup> Esta escasez de recursos monetarios lleva a las organizaciones a procurar diferentes fuentes y estrategias de financiamiento para poder llevar adelante las tareas que realizan. Este proceso de hibridación de recursos (Laville, 2004) implica la realización de numerosas tareas de gestión que recaen en las integrantes de la organización.

<sup>8</sup> Encontramos diferentes formas de distribución en los espacios: algunos equitativamente por horas trabajadas, otros en función del rol, otros que cuentan con el Potenciar Trabajo como piso de ingreso para sus trabajadoras.

fueron los ingresos de sus parejas los que se contrajeron. Solo tres hogares de la muestra contaban con una reserva mínima de dinero que fue gastada ante la restricción de los otros ingresos, esta situación es un claro indicador del aumento de la vulnerabilidad financiera producto de la pandemia. “El poder adquisitivo lo perdí en cuanto a la capacidad de ahorro, en cuanto a la proyección. No me falta la comida, no me faltan los remedios si mis hijos se enferman, pero bueno: preocupa” (Dalma, Red de Jardines comunitarios).

En los hogares monomarentales o en las familias ensambladas integradas por madres a cargo de hijos, el 90% no recibe dinero del progenitor para el cuidado de hijos e hijas de manera constante. En todos los casos las madres consideran que ese dinero pertenece a sus hijos e hijas y no relacionan la ecuación tiempo/dinero que implica la tarea de cuidar. Otro tanto sucede con los ingresos provenientes del trabajo de sus hijas o hijos mayores: hay un acuerdo tácito por medio del cual el dinero ganado por los hijos es “para sus cosas”. A pesar de las limitaciones monetarias a las que se enfrentan cotidianamente no encontramos arreglos que impliquen la obligatoriedad de aportar a la economía doméstica por parte de hijos e hijas que perciben ingresos por sus inserciones laborales.

El mayor aporte que realizan los hijos e hijas que trabajan y perciben una remuneración por ello es empezar a costear sus propios gastos, liberando de este modo de esa responsabilidad a sus familias. En estas situaciones el destino del dinero suele ser para el autocuidado (perfumes, cremas, etc.). Sólo en una entrevista se mencionó que uno de los hijos se encargaba del pago del servicio de internet<sup>9</sup>.

La situación de las feminidades trans es mucho más compleja y delicada. Los ingresos insuficientes que perciben por sus inscripciones laborales, en tiempos de “normalidad”, son complementados con ingresos provenientes del ejercicio de la prostitución, tarea que debieron suspender producto de la pandemia. La suspensión de dicha actividad impactó de manera directa en el endeudamiento. En palabras de una de las entrevistadas: “Tuve que dejar de ejercer la prostitución, por el miedo de contraer el virus, otro virus más en mi cuerpo iba a ser ohhhh<sup>10</sup>. Entonces fue pedir prestado para quedarme tranquila” (Brenda, organización de la diversidad sexual).

En relación con la jerarquía de los gastos, no todos los hogares ponderan exactamente de la misma manera el destino del dinero, pero lo que sí sucede es que todos, absolutamente todos los gastos, se vinculan con los cuidados: medicamentos, alimentación, luz, garrafa, conectividad (internet y teléfono), elementos básicos de aseo y limpieza, útiles escolares y, finalmente, ropa se llevan casi la totalidad de los ingresos en la amplia mayoría de las familias. La vestimenta es algo que se compra si se puede. Es percibida como un lujo, si es para ellas, y una necesidad si es para sus hijas e hijos: “Viste que las madres pensamos primero en nuestros hijos. Para ella cosas en relación a lo pedagógico, lápices, materiales escolares, todas esas cosas que a ella le sirven. Cuando se puede unas zapatillas, algo de ropa, no es todo el mes, es cuando se puede” (Cecilia, integrante de Jardín Comunitario).

Respecto del pago de alquileres, es un tema que ocupa un lugar importante en aquellas situaciones en las que se alquila. No obstante, en nuestro campo, la gran mayoría de las entrevistadas no paga alquiler y la mitad construyó sus viviendas sobre terrenos tomados. En este punto las más vulnerables son las feminidades trans, para quienes poder cumplir con el pago de alquiler es una cuestión preocupante. En un contexto en el que persiste la discriminación sexual—tanto en las familias de las personas trans como en la sociedad en su conjunto— conseguir quien les arriende una propiedad, o quien se preste como garante es un trabajo en sí mismo.

El relato de Laura sintetiza y expresa las necesidades prioritarias de los hogares populares, que, como vemos, se centran en los cuidados: donde vivir, qué comer y cómo vestirse componen la jerarquía de gastos de los hogares y la estructura el esquema de pensamiento en torno a la gestión del dinero en las mujeres/madres de sectores populares urbanos: “Primero es pagar el alquiler y la alimentación de mis hijos. Después ver si necesitan ropa o zapatillas, entre otras cuestiones, pero primero priorizo el lugar

<sup>9</sup> Silvana nos dice que sus hijas tienen gastos más centrados en el autocuidado de ellas mismas: “Tienen otro gasto digamos... más el perfume, más esas cosas, pero bueno, colaboran bastante”.

<sup>10</sup> La entrevistada es portadora de HIV, virus al que hace referencia en la entrevista.

donde viven y el alimento [...] cuando hay que comprar ropa o zapatillas sé que hay que ajustarse por otro lado" (Laura, integrante de un Jardín Comunitario). En todos los casos encontramos una clara priorización de los hijos e hijas. Salvo que se pregunte de manera explícita, no suele haber mención a necesidades o deseos ligados al consumo personal. Entendemos que allí pueden rastrearse marcas subjetivas en las que el anclaje socio económico, género y maternidad se intersectan.

La centralidad que adquiere la alimentación en los gastos ligados al cuidado se explica por la propia experiencia vital de las mujeres entrevistadas. Se trata de poblaciones que conocen lo que significa pasar hambre. En las diferentes entrevistas encontramos situaciones parecidas a la de Noemí: "Obvio que todas nos endeudamos con esta crisis, porque teníamos cuentas y cosas, y por ahí hubo cosas que dejar de pagar: el cable, yo me endeudé con la luz el año pasado. O sea, lo primero que vas a hacer es comprar para comer, después vas a pensar en pagar lo otro" (Noemí, integrante de una cooperativa de cuidado de personas mayores).

Sin embargo, ante la aparición de una enfermedad grave el destino del dinero es, ante todo, el cuidado de la salud. Se encontraron casos donde se prioriza la adquisición de medicina para padres jubilados, el pago de consultas a especialistas, la realización de estudios y la compra de medicamentos—vinculados a problemas de salud mental—, el envío de remesas a familiares con cáncer en países limítrofes, el abordaje de tratamientos específicos para problemas renales, entre otros. En muchos de estos casos, la atención de la salud implicó la asunción de deudas. Tal es el caso de Bárbara, que es paciente oncológica y remarca que, al cobrar, lo primero a lo que se destina el dinero es al tratamiento de su enfermedad: "La medicación está primero que todo, eso ya es una plata que está guardada ahí, no se toca. Yo dejé un par de meses, y después cuando volví para hacerme el control, no había favorecido en lo que hice, la perjudiqué, entonces ahora maneja todo así" (Bárbara, integrante de un Jardín comunitario).

En relación con el incremento de los gastos en tiempos de pandemia encontramos que la mayor permanencia en el hogar impactó en el consumo de bienes y servicios de cuidado intradomésticos. Tal es el caso, por ejemplo de Zulema (a cargo de un hogar monomarental):

[...] antes cuando yo no estaba acá en casa, que trabajaba todos los días, al mediodía mi hija por ahí se hacía algo chiquito para comer. Y cuando estuvimos todos los días acá encerrados los tres en pandemia se tuvo que hacer un poco más y parece que no, pero la mercadería, por ejemplo, el azúcar, la yerba, se gastó un montón... las cosas de limpieza todo se empezó a consumir más y lo mismo con el gas o la luz (Zulema, integrante de movimiento social con inscripción partidaria).

En una línea similar, Laura agrega que lo anterior se explica por el aumento de la ansiedad en los más chicos producto del encierro: "Al estar todo el día acá los chicos tienen más hambre, más ansiedad y es más el gasto". Los relatos sobre el incremento en el consumo tienden a circunscribirse a alimentos y se explica por el aburrimiento, la ansiedad o por la mayor permanencia en el hogar.

Otro gasto importante que se sumó a la economía familiar es el de la conectividad. El pago de internet y de datos pasó a ser un elemento constitutivo de la canasta básica de servicios tanto para la continuidad educativa de las y los hijos (y de ellas mismas), como para el trabajo comunitario virtualizado que realizaron desde sus casas. Algunos centros comunitarios se organizaron para que las trabajadoras pudiesen contar con equipamiento básico que les permitiese organizar sus tareas. Pero en la mayoría de los casos las mismas trabajadoras comunitarias (o sus familias) debieron costear el servicio de conectividad. Algunas de las estrategias tejidas para amortiguar el gasto fue compartir internet con vecinas. La preocupación por la conectividad y la gestión concreta de la adquisición de servicios de internet estuvo predominantemente a cargo de las mujeres/madres ya sea que se trate de hogares monomarentales o no.

No obstante, encontramos dos situaciones en las que los hijos o hijas mayores que percibían ingresos por la realización de actividades remuneradas fuera del hogar (trabajo en una verdulería y en un emprendimiento familiar de fabricación de macetas de cemento) se encargaron de costear el servicio de internet que luego era usado por el conjunto de la unidad doméstica.

La presencia del Estado es fundamental para los sectores populares. El 50 % de los hogares entrevistados perciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el 35% percibió el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE); solamente 3 hogares recibieron ambas prestaciones. El cuadro 2 recoge el uso que hizo cada hogar de ese tipo de recursos:

**Cuadro 2**  
**Destino AUH e IFE**

Hogar	Destino AUH	Destino IFE
Rosa	Gastos cotidianos de cuidados	
Zulema	Gastos cotidianos de cuidados	
Jazmín	Gastos cotidianos de cuidados	
Cecilia	Gastos cotidianos de cuidados	
Samantha	Gastos cotidianos de cuidados	
Pato	Gastos cotidianos de cuidados	
Noemí	Pago jardín de infantes	
Yanina	Gastos cotidianos de cuidados	Mejoras en el hogar
Bárbara	Pañales, alimentación y pediatra nieto	Medicamentos
Silvana	Dividido entre cotidianos de cuidados y gastos hija destinataria	Gastos cotidianos de cuidados
Olga		Tratamiento homeopático
Julia		Gastos cotidianos de cuidados
Candela		Muebles para la casa
Martín/Luz		Alimentos

Fuente: Elaboración propia.

Podemos observar que el dinero recibido por el IFE y la AUH fue destinado a gastos de cuidado. En algunos hogares, ese dinero va al mismo fondo que los demás ingresos del hogar y de allí se adquieren principalmente alimentos, se pagan servicios, etc. En otros hogares, la AUH se destina a gastos específicos para el cuidado de las y los hijos. El relato de una de las entrevistadas es ilustrativo del uso de la AUH: “La del nene entraría al grupo de la familia. Y la de la más grande, lo que pasa es que tiene otro tipo de gastos, y se compra su desodorante, sus toallitas, entonces como que va derivada a ella” (Silvana, jardín comunitario). En el caso del uso del IFE, aparecen gastos que se salen de la cotidianeidad tales como la compra de muebles o la realización de mejoras en el hogar, en dos de las siete situaciones identificadas.

### C. Cambios en la organización monetaria de los hogares

Como señalamos anteriormente, el trabajo de gestión doméstica recae en las mujeres. Un tipo particular de estos trabajos lo encontramos en la gestión de los dineros de cuidado, tarea que se incrementó en el período analizado dada la conjunción anteriormente marcada de menores ingresos y más gastos.

Identificamos 4 nudos de gestión del dinero de cuidado que sufrieron mutaciones:

- i) El repliegue hacia la refamiliarización del cuidado implicó que las mujeres debieran retomar actividades de gestión del dinero de cuidado que, en tiempos normales, eran parcialmente asumidas institucionalmente o no eran necesarios (compra de garrafa, realización de compras o búsqueda de alimentos, internet);
- ii) El incremento de la gestión para el acceso a transferencias de dinero provenientes de las políticas sociales como el IFE, tarea que realizaron tanto para sus familias como para vecinos y vecinas que no tenían la información para gestionar este beneficio y requirieron de la ayuda de nuestras entrevistadas;
- iii) El tiempo destinado a la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos para “estirar” el dinero de cuidado disponible;
- iv) Y, finalmente, la gestión del endeudamiento.

Uno de los cambios identificados fue el recorte del dinero que anteriormente se destinaban al ocio para orientarlo a cubrir necesidades que consideran vitales, o sustituyéndolos por otras unidades de consumo que requieren de mayor trabajo de cuidado no remunerado. Tal es el caso del hogar de Jazmín quien cuenta que “a los pibes le encanta Mc Donald’s... No, ahora no podés comerte un Mc Donald, hago una hamburguesa en casa y hago unas papas fritas y listo!” (Jazmín, Movimiento social vinculado a una estructura partidaria). La restricción monetaria, durante la pandemia, implicó aumentar el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres. El relato de Belén nos permite observar la estrategia de reducción de gastos por la limitación de ingresos:

Mi hijo y yo teníamos abono, pero como un día nos vino \$10.000 dije no. Ahora Movistar nos está llamando todo el tiempo para pasarnos abono, pero no. La cuestión era que antes era más llevadero, pero hoy hay que estar pensando a dónde destinamos la plata. Antes podíamos pensar que nos sobra tanta cantidad de plata para esta pared o lo que sea, pero últimamente no lo podemos hacer (Belén, Jardín Comunitario).

Sin embargo, en la mayoría de los casos, incluso previo a la pandemia, no había demasiados gastos para recortar, por lo que debieron generar estrategias ante esta crisis montada sobre terrenos de alta vulnerabilidad social y económica.

Ante la insuficiencia del dinero percibido por el trabajo que realizan en las organizaciones comunitarias y del proveniente de políticas de transferencias monetarias, como el IFE o la AUH, muchas entrevistadas desarrollaron estrategias para agenciar nuevas fuentes de ingreso en el sector de la economía popular. En este punto Zulema (Movimiento social vinculado a estructura partidaria) nos cuenta: “Tejo, hago tortas... cuando empezó la pandemia hice pan, me dejaron de comprar pan y empecé a hacer budín, y así. Trataba de cambiar todo el tiempo cuando veía que no tenía salida”. En su relato va sumando poco a poco “los extras” que hace, como si quisiera explicar que, si bien es poco su sueldo, no se queda solo con eso.

Por su parte, Dalma hace malabares para poder vestirse y vestir a sus hijos. Para ello compra, canjea y vende ropa en la feria del barrio. Antes de la pandemia a veces donaba la ropa de sus hijas e hijos, pero en tiempos de ajuste empezaron a venderla:

Acá es malabares, cuando compramos ropa no compramos tal cosa, se compra ropa usada. De hecho, me parece que la reposición de ropa de este invierno va a ser así, porque los precios de la ropa están una cuarta parte de mi sueldo. Si yo gano 18 mil, una campera está 5 mil, no puedo destinar una parte de mi sueldo para eso y si mis hijos dejaron de usar alguna ropa también hemos ido nosotros a venderla. Darlo es otra opción, pero cuando nos hemos visto ajustados hemos vendido. No sé, 10 prendas para poder comprar un par de zapatillas. También uno entiende que uno va a vender a un precio módico, a precio de barrio (Dalma, Red de jardines comunitarios).

En estos escenarios de vulnerabilidad financiera e incertidumbre estructural algunas recurrieron a la realización de trámites virtuales para sus vecinos/as cobrándoles \$70 por cada trámite: “Con todo lo virtual le empecé a sacar turnos a mis vecinos en ANSES, por ejemplo, turno para hacer el documento y ahí me entraba un poquito de plata. Trato de buscarle la vuelta para meter algo económico acá en mi casa” (Zulema, Movimiento social vinculado a estructura partidaria). Otra estrategia consistió en generar un mayor nivel de organización y planificación de la economía doméstica para reducir gastos: comprando mercadería en diferentes lugares, organizando compras de garrafas que puedan ir pagándose en cuotas, aumentando el control minucioso de los medidores de servicios, anotando todos los movimientos económicos del hogar, entre otras. Dentro de este grupo, se gestó la compra comunitaria de alimentos en mercados mayoristas junto con otras personas de la misma organización a la cual pertenecen. También se apeló al uso de dinero electrónico para aprovechar promociones y

descuentos<sup>11</sup>. Se trata de actividades que se sobreimprimen a las tareas domésticas que realizan las mujeres. El estudio realizado evidencia que, en términos de autonomía femenina, es tan importante el conocimiento en torno al manejo de dinero, como la finalidad de su uso y el tiempo que implica la gestión monetaria, sobre todo cuando se trata de cantidades de dinero que apenas cubren necesidades mínimas de reproducción.

En cuanto a la toma de decisiones, remarcamos nuevamente el amplio porcentaje de hogares monomarentales en la muestra y el peso que implica ser la única proveedora de dinero para su hogar. Como señala una de las entrevistadas, quien se siente agobiada por la cuestión del dinero, “cuando vos estás sola con tus hijas estando en pandemia o sin pandemia nada te es más liviano, sigue siendo lo mismo, vos sabés que dependen de vos” (Rosa, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

En aquellos hogares donde existe más de una persona mayor con ingresos que aporta al sostenimiento de la familia, encontramos dos tipos de mecanismos de gestión monetaria: el pozo común y la asignación de gastos “etiquetados por rubro”. En el primer caso los ingresos se depositan en una caja común y se va retirando según las necesidades. En el segundo caso se destinan determinados montos para gastos recurrentes según grandes rubros: alimentación, salud, servicios, alquiler; todos estos vinculados al cuidado.

Cuando el dinero no alcanza para resolver los gastos cotidianos de cuidado las mujeres piden ayuda económica a familiares, amigas o compañeras de la organización, o piden fiado en los comercios cercanos. Se trata de dinero prestado que deviene en deudas de cuidado. Es un tipo de deuda recurrente o constante que se salda a principio de cada mes y suele renovarse al llegar el fin de mes. Estas deudas recurrentes ponen en evidencia la insuficiencia de los ingresos percibidos y no superan los 5.000 pesos<sup>12</sup>.

La falta de circulante generó nuevos mecanismos y circuitos territoriales informales para el acceso a dinero que no son bien vistos por las trabajadoras comunitarias entrevistadas:

...también se hicieron mucho juego virtual, o sea, bingos virtuales, todo lo que sea generar gaita a través de una forma de juego, bueno, ventas de lo que le busques, lo debes ver vos, lo que sea se vende y bueno lo que se empezó a incorporar en esa línea es la venta de mercadería que recibe, son cosas que están pasando y la gente necesita plata... nos ha pasado, que algunos que en el trayecto de ir a buscar la leche, volvieron a su casa y vendieron la leche en el camino, sí, hay una cosa de degradación, o sea, de deterioro muy jodido, no pasa en todos los casos... (Olga, Red de Jardines Comunitarios).

No queremos dejar de mencionar en este apartado otra entrevistada, femineidad trans, que menciona que los préstamos pedidos generan deudas que se saldan con vínculos sexuales no deseados ni elegidos: “Sí, porque por ahí le digo a un chongo, no sé ‘prestame que necesito para tapar un hueco’ y bueno... hay que cumplir. ¿Entendés?... después el chongo te tiene amarrada” (Candela, integrante de una organización de la diversidad sexual).

Las múltiples actividades de gestión monetaria en los hogares constituyen una de las formas que asume el trabajo de cuidado, al menos en contextos de escasez de circulante, en donde los magros ingresos familiares tienen como destino principal resolver, justamente, necesidades de cuidado vinculadas con la reproducción actual e intergeneracional de sus hogares.

<sup>11</sup> Otra de las estrategias que utiliza Zulema para hacer rendir su dinero en una plataforma de pago electrónico, que afirma usar con mucha frecuencia por los descuentos que tiene, es el pago de servicios “Pago la luz o pago el teléfono y me hacen un descuento. Transfiero casi más de la mitad de mi sueldo ponerle \$12.000 me los transfiero mercado pago y con eso si hay que pagar la luz, el teléfono, internet o si tengo que pagar otra cosa utilizo de ahí, y el utilizarlo de ahí me va sumando como unos puntos”.

<sup>12</sup> Equivalente a aproximadamente 50 dólares estadounidenses al momento de realizarse las entrevistas, cuando el salario mínimo vital y móvil equivalía a su vez a 31.104 pesos corrientes (311 dólares estadounidenses aproximadamente) y la AUH a 5.063 pesos corrientes (50 dólares estadounidenses aproximadamente).

A modo de síntesis preliminar, el estudio nos muestra que la interacción entre los cambios en la organización del cuidado intradoméstico y las transformaciones económicas de los hogares impactaron negativamente en los hogares analizados, y muy particularmente en las mujeres/madres. La mayor permanencia en el hogar implicó un incremento de tiempo y de dinero destinados al cuidado, gestionado principalmente por las mujeres. El mayor uso de las instalaciones de la casa, el aumento en el consumo de alimentos, el sostén emocional de la familia, el apoyo escolar brindado a hijas e hijos, los gastos derivados de la conectividad, la emergencia de cuadros clínicos complicados, la doble y triple jornada y su simultaneidad —producto del teletrabajo— configuró una escena de mayor vulnerabilidad y agudizó la desigual división sexual del trabajo.

La hiperfamiliarización de los cuidados se conjugó con una compresión de los ya magros ingresos de los hogares, aspecto que cobró un peso aún mayor en los hogares monomarentales, en aquellos hogares en los que las parejas vieron suspendidas sus actividades laborales y en los hogares de las personas trans. Sin las políticas de apoyo estatales o comunitarias tanto en dinero (como el IFE o la AUH) como en especie (mercadería recibida a través de las escuelas y las organizaciones comunitarias) la situación no hubiese sido sostenible, como tampoco hubiese sido sostenible sin la extensión o intensificación del trabajo de cuidado que recayó predominantemente sobre las mujeres/madres. A pesar de estas políticas, durante la pandemia muchos hogares se endeudaron para poder hacer frente a las necesidades básicas de cuidado, tal como veremos en el próximo apartado.



## II. Créditos y endeudamientos de los hogares

En los hogares en situación de pobreza, la economía monetaria y no monetaria gira básicamente alrededor de los cuidados, al menos cuando el dinero y el tiempo es gestionado por mujeres que se insertan en organizaciones comunitarias o cooperativas dedicadas a proveer cuidados a amplios conjuntos poblacionales. Los créditos son, cada vez más, un componente importante de las infraestructuras monetarias de los hogares con vulnerabilidad financiera. En los siguientes puntos presentamos los instrumentos de crédito identificados en el trabajo de campo, así como el perfil de endeudamiento de los hogares.

### A. Infraestructuras monetarias de los hogares: instrumentos crediticios en contexto de vulnerabilidad social y financiera

Una primera observación es la multiplicidad de instrumentos de crédito, tanto formales como informales, usados por el conjunto de las entrevistadas, como podemos observar en el cuadro 3, el cual ilustra los diferentes sistemas de crédito en el que se inscriben nuestras entrevistadas.

Dentro de los instrumentos formales identificamos los que se rigen por regulaciones del sistema financiero bancario: tarjetas de crédito bancarizadas, créditos en bancos, créditos personales en firmas comerciales y préstamos en entidades financieras. También se inscriben allí otros instrumentos que, sin ser parte del sistema financiero, cuentan con soportes institucionales fuertes y estructuras de regulación estatal consistentes. Nos referimos, por ejemplo, a los créditos otorgados por el ANSES a personas que se han jubilado o a quienes perciben políticas de transferencia de ingresos. Finalmente, al interior de los instrumentos legales no financieros se encuentra el uso de tarjetas y billeteras electrónicas del sector *fintech* que, si bien son utilizadas por las entrevistadas, no se han transformado en deuda. Por último, una de nuestras entrevistadas accedió a un crédito otorgado por su sindicato.

En el amplio mundo de la informalidad, nuestras entrevistadas dijeron contar con préstamos otorgados por familiares y amigos con quienes mantienen relaciones de cercanía afectiva y de confianza fundada en vínculos de proximidad parental o cuasi parental; los realizados por las organizaciones comunitarias; los generados en el marco de círculos de ahorro y crédito auto gestionados; el pedido de fiado en comercios barriales y finalmente, en un caso, se mencionó a la figura del “prestamista”.

**Cuadro 3**  
**Deuda por sistema de crédito**

Tipo	Modalidad	Frecuencia	Submodalidades	Frecuencia
Formal	Tarjeta de crédito	6	Refinanciada	4
			Saldada con crédito	1
	Financieras	3	-	
	Créditos comerciales	3 (2)	-	
	Bancario	1 (2)	Banco Nación	1
			Banco Provincia	(1)
			Banco Piano	(1)
Estatal	7 (3)	Crédito ANSES	6 (2)	
		Crédito Procrear	1	
		Crédito monotributo	(1)	
Informal	En función del vínculo	14	Pedido de dinero a compañeras y familiares	9
			Círculos de dinero en centros comunitarios	4
			Toma de crédito estatal por parte de familiares	3
			Toma de crédito bancario por parte de familiares	2
			Compra en casas comerciales a nombre de otra persona (con recibo de sueldo)	2
	Fiado	8	-	-
	Prestamista	1	-	-

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 3 podemos observar la alta dispersión y multiplicidad de instrumentos de crédito que utiliza este sector de trabajadoras. No obstante, no todos los instrumentos tienen el mismo peso en relación con la frecuencia en su uso, ni los mismos impactos en la calidad de vida de las usuarias. Las modalidades predominantes, ligadas a la proximidad afectiva o vincular, que aquí denominamos como “deudas en función del vínculo”, son seguidas por el pedido de fiado en negocios barriales (básicamente kioscos y almacenes). La suma de estas dos modalidades informales casi duplica a los endeudamientos con el sistema formal (ya sea bancario o comercial).

En relación con las tarjetas de crédito, sólo seis entrevistadas dijeron utilizar dicho instrumento, y cinco de esas seis cuentan con una deuda derivada del uso de la tarjeta. Respecto de la conveniencia o no del uso de este instrumento los relatos suelen ser contradictorios y no homogéneos. Mientras algunas pretenden saldar la deuda contraída por el uso de la tarjeta para poder volver a contar con este medio para concretar consumos, otras han dado de baja este dispositivo por considerarlo peligroso y engañoso.

Para Jazmín, la tarjeta es “un arma de doble filo”. Ella entró en un circuito de endeudamiento espiralado iniciado 5 años antes de la entrevista. En un primer momento pidió dinero a su madre para refinanciar una deuda puesto que, ante la imposibilidad de pagar la tarjeta, desde el banco le dijeron a su marido que le iban a embargar el sueldo por esa deuda contraída para consumos domésticos. Tras el pedido de Jazmín, su madre sacó uno de los créditos de ANSES dirigido a jubilados. Con ese dinero Jazmín pudo refinanciar la deuda, cancelar la tarjeta y salir del Veraz<sup>13</sup>. Si bien ese objetivo fue cumplido, volvieron a endeudarse para pagar deudas de luz y de gas de una casa que su marido había heredado. Para esto sacaron un crédito por medio de una tarjeta de retail que trabaja en alianza con un banco. Ella lo relata del siguiente modo:

<sup>13</sup> El Veraz indica el riesgo crediticio de una persona, en base a su historia de pagos. Allí se lleva un control de todos aquellos ciudadanos argentinos que cuentan con deuda en el sistema financiero. La información es recopilada con la base de distintas fuentes como denuncias de morosidad, información judicial correspondiente a juicios comerciales, quiebras, concursos, información publicada por la Central de Deudores (Cendeu) del BCRA y consultas realizadas por agentes financieros. Al igual que otras empresas de registros comerciales, Veraz incluye en sus datos los incumplimientos originados en operaciones de crédito entre particulares que no operan por intermedio del sistema financiero.

Nosotros cuando cerramos la tarjeta, dijimos “nunca más usamos una tarjeta”. Pero teníamos la del Carrefour. Cuando nos cortan el gas... teníamos que pagar la deuda que tenía la casa, del gas. Para poder instalar el gas, teníamos que pagar la deuda... no teníamos un mango. La tarjeta Carrefour te daba préstamos, entonces sacamos... y ahora tenemos la deuda esta... De ahora en más no queremos más una tarjeta en nada, porque la tarjeta es un arma de doble filo, como te digo: te confías y cuando te quisiste dar cuenta aparte te cobra muchísimo el interés. Por eso nos acostumbramos: hoy tenemos y si tenemos compramos y si no tenemos no compramos, es así. [...] Yo prefiero no pedir a nadie porque no quiero endeudarme, no quiero tener deudas... yo me hago mucho problema... La única forma que uno puede tener algo es endeudarse, ¿no? Pero también no es bueno tener deudas, porque te pasas toda la vida pagando algo, porque encima hoy en día vos debes dos mil y cuando te quisiste dar cuenta tienes cinco mil para pagar... (Jazmín, Movimiento social vinculado a estructura partidaria).

Por su lado, Rosa carga con una deuda impagable producto de una extensión de su tarjeta de crédito que, en su momento, habilitó para su exmarido. Ella además de estar endeudada se encuentra registrada en el Veraz, lo que la limita para tramitar cualquier tipo de facilidad de pago en comercios. El acuerdo con el exmarido era que compraría materiales para mejorar la casa, pero él decidió comprar repuestos para su moto. Rosa considera que esa deuda es impagable. De hecho, intentó refinanciarla, pero no pudo continuar con el plan de pagos.

En su caso volvería a usar tarjeta de crédito puesto que no tenía otra forma de acceder a bienes ligados con las tareas de cuidado, como es la compra de un lavarropas.

A diferencia de las anteriores, Noemí señala que su experiencia con la gestión de las tarjetas no fue buena, por lo cual decidió dar de baja algunas de las tarjetas que tenía y quedarse solo con una por si llega a tener que cubrir algún gasto eventual. Ella nos cuenta: “No la uso para no tener problemas. Pero voy bien, todavía voy bien tenía otras, pero las di de baja. Para que las iba a tener si después no las iba a poder pagar, entonces dije, ‘bueno, cortemos por lo sano’, listo chau” (Noemí, Cooperativa de adultos mayores).

La relación de las entrevistadas con este dispositivo crediticio es ambigua. Por un lado, todas coinciden en su “peligrosidad” aludiendo con ello a la escalada de la deuda en caso de no poder cubrir los gastos generados. Por otro lado, se presenta como un dispositivo “deseado” y “tentador” puesto que permite el acceso a bienes de consumo a los que no pueden acceder de otro modo.

En relación con la titularidad de las 6 entrevistadas que usan tarjetas de crédito, en uno de los casos es compartida por las dos personas adultas a cargo del hogar (Luz y Martín), en tres casos son titulares las entrevistadas (Rosa, Zulema y Noemí) y en dos los titulares son las parejas de las entrevistadas (Bárbara y Silvana). De las tres titulares, dos están a cargo de un hogar monomarental: una de ellas es Rosa, quien carga con la deuda generada por su exmarido, anteriormente descrita, y la otra es Noemí, viuda jefa de un hogar donde vive con su madre, sus dos hijas y una nieta. El caso de Silvana llama especialmente la atención, ya que a pesar de ser ella quien cuenta con ingresos fijos en su hogar (su marido es remisero y su trabajo mermó en el ASPO), al consultarle sobre la titularidad afirma que es de su marido: “Yo la uso, siempre que ponga el ganchito porque si no firma no puedo usarla. Pero como yo me encargo de pagar lo que es las cosas mensuales, y el de traer la plata para utilizar lo que se hace falta en el día... tratamos de hacerlo así. Es de la manera en la que nos podemos llegar a manejar”.

Otra entrevistada que carga con una deuda impagable generada por compras con la tarjeta de crédito es Zulema, quien terminó en una espiral de endeudamiento. Zulema (a cargo de un hogar monomarental) realizaba sus compras con una tarjeta de Wal-Mart, donde adquiría mercadería para el hogar que luego pagaba en cuotas. Contaba con un límite de 1.200 pesos mensuales (equivalente a aproximadamente 12 dólares estadounidenses al momento de la entrevista) en cuotas sin interés. La acumulación de cuotas, junto con su precaria situación económica, hizo que al inicio de la pandemia tuviera que dejar de

pagar suspendiendo las compras en el supermercado. Pasados unos meses, recibe un llamado desde un supermercado ofreciéndole telefónicamente un préstamo que terminó tomando para saldar la deuda con la misma entidad y para pagar unas cuotas atrasadas que tenía por la compra de celulares para ella y para sus hijos cuyo valor ascendía a \$10.000 (un monto que no podía pagar todo junto). Zulema utilizó el crédito tomado en servicios financieros del supermercado para pagar la deuda de los celulares y la deuda de la tarjeta del mismo supermercado, pero dada su precaria situación no pudo pagar más de dos cuotas de esa nueva deuda contraída: “De lo que me prestaron me cobran el 300% de interés... yo lo saqué igual porque, digo, ‘bueno, pago sólo una cosa’. Ahora no puedo pagar y estoy atrasada como cuatro meses [...] Me hicieron firmar muchos papeles,” cuenta muy angustiada.

Otro de los sistemas de crédito formal hallado en campo es el otorgado por financieras, con una presencia en tres hogares. En todos los casos las entrevistadas los adquirieron para saldar otras deudas. Al caso de Zulema (quien tomó el crédito de servicios financieros de un supermercado) se suma el de Pato (quien integra un hogar conformado por dos lesbianas a cargo de un niño) quien contrajo un crédito en una financiera para saldar una deuda por el atraso de cuotas de luz y a Jazmín, quien lo hizo con un crédito con la tarjeta de retail para saldar una deuda de una casa que heredaron. En este último caso, la deuda fue contraída por la pareja de la entrevistada, al ser quien trabaja en relación de dependencia en el supermercado. Se trata de situaciones en las que la falta de garantías es compensada con los altos intereses.

Por ejemplo, Pato solicitó un crédito en una financiera para saldar una deuda por el pago de servicios: “Con el documento te prestan. Lo que pasa es que después se te va al doble. Si pedís 5, después tenés que pagar 10”. Ella relata que solicitó \$5.000 y terminó pagando casi el doble: “Lo que pasa es que todo se te va al doble. Por ejemplo, yo antes de la pandemia había sacado un lavarropa. Un lavarropa al contado sale 6, pero vos al pagarlo, vale 12”. Por eso es que evita tomar créditos en cuotas: “Siempre traté de juntar y sacar las cosas de contado, y sino dos cuotas nada más. Si no es mucho”. El atraso en el pago de este tipo de deudas además de generar intereses implica nuevas gestiones, como en el caso de Zulema: “Y no puedo pagar parcial, tengo que pagar el monto total. Encima cuando me paso de la fecha en que tengo que pagar tengo que ir hasta Wal-Mart y pedir un talonario nuevo para poder pagar”.

En la misma proporción (15% de la muestra), se encontraron tres casos que utilizan sistemas de créditos no bancarios otorgados por locales comerciales<sup>14</sup> (a los que debemos agregar dos más que fueron tomados por personas allegadas a la entrevistada quien se comprometió en la devolución y cobertura de cuotas generadas por el préstamo adquirido de manera indirecta). En dos casos se destinaron a la compra de indumentaria para las entrevistadas y sus hijos (en uno de los casos se trata de un hogar nuclear y en otro un hogar ensamblado, ambos con hijos e hijas a cargo), en otro a la compra de un celular para la entrevistada (hogar unipersonal). En dos de los casos esos créditos fueron otorgados por Coppel. Como desarrollaremos a continuación, también se encontraron dos casos donde este tipo de crédito es adquirido por otra persona que lo hace a nombre de la entrevistada; sin embargo, al ser en esos casos acreedora la persona que adquiere el crédito y no el local comercial que lo otorga (ya que las entrevistadas mes a mes devuelven a esas personas el monto de las cuotas), estos casos son englobados en la categoría “crédito en función del vínculo” que profundizaremos en próximos apartados.

Se encontró un solo caso de un hogar con un crédito bancario, también con destino reciclaje de deuda. Se trata de la hija de una de las entrevistadas, Noemí, quien tuvo que dejar de trabajar por la carga de cuidado de su hija ante la suspensión de los servicios de cuidado provistos por el jardín maternal en pandemia. Ello impactó en que no pudo seguir costeadando el alquiler y debió mudarse con su madre, nuestra entrevistada. En ese contexto la hija de Noemí contrajo un crédito en el Banco Nación para saldar la deuda contraída por los meses de alquiler que no pudo pagar. También se hallaron créditos bancarios solicitados por familiares para resolver necesidades de nuestras entrevistadas (razón por la que lo incluimos

<sup>14</sup> Nos interesa remarcar un caso de endeudamiento en que se dejó de pagar una deuda (solicitada en una casa comercial, solo con la presentación de DNI) y se señaló, en relación con la cancelación de la deuda y el seguimiento y pago: “Te llaman y cambiás el número... que se cansen de llamar [...] pasando los cuatro años, nada... se elimina la deuda. Se paga un gestor, y se paga 3 mil pesos y te lo borran [...] Te olvidás y a los cuatro años, lo recordás” (en referencia a que deben pasar cuatro años para poder contratar dicha gestión).

en la categoría “en función del vínculo”). En una de las situaciones, fue la madre quien tomó el crédito en Banco PIANO para que su hija realizara mejoras en su vivienda, y en otro caso los padres de una de las responsables de la cooperativa de cuidado infantil tomaron crédito en el Banco Provincia para poder mejorar los servicios de cuidado que brinda la organización a la que pertenece la persona entrevistada (la gestión de este crédito fue acordada en asamblea entre quienes integran la cooperativa).

Dentro de los sistemas de créditos formales encontramos una fuerte presencia de créditos otorgados por el Estado, con una frecuencia de siete hogares (35% de la muestra). Al igual que sucede con los créditos comerciales, en el cuadro 3, incluimos en esta categoría exclusivamente aquellos tomados a nombre de la entrevistada o su hogar, considerando los contraídos por los familiares de las entrevistadas, “préstamos en función del vínculo” (indicados entre paréntesis). Más allá de que no siempre se trate de créditos adquiridos directamente por las protagonistas de nuestro estudio, este tipo de créditos son interesantes por sus características específicas y por el destino o uso que se hace del dinero obtenido. Este tipo de créditos se caracteriza por contemplar la capacidad de pago de las y los destinatarios y tienen por objetivo que los hogares que, de otro modo, no podrían acceder a determinados montos de dinero en condiciones relativamente protegidas, puedan hacerlo. Dentro de estos sistemas de crédito estatales encontramos el crédito PROCREAR, el crédito monotributo (un caso de cada uno, el crédito monotributo es adquirido por la hermana de la entrevistada) y el sistema de créditos otorgados por el ANSES<sup>15</sup>. Este último está presente en ocho de los 20 hogares que componen la muestra (en dos de los casos solicitados por las madres de las entrevistadas)<sup>16</sup>. De estos ocho casos, la mayoría (seis) son previos a la pandemia y se vinculan principalmente con mejoras en la vivienda. Los otros dos, tomados en pandemia, tienen su origen en el costeo de festejos de cumpleaños infantiles y en el envío de remesas a familiares del marido de la entrevistada a Paraguay para costear gastos derivados de la enfermedad de su suegro. Un aspecto para resaltar de este tipo de endeudamiento es la baja preocupación que genera y el hecho de no ser percibido como deuda: “No se siente, te lo descuentan directamente y el descuento que te hacen es muy bajo”, señala Silvana, quien sacó un crédito por ANSES para festejar el cumpleaños de su hijo y le fueron deduciendo un monto menor por mes de la AUH:

Si vos me preguntás la fecha que yo saqué... no tengo la menor idea, pero creo que hace tres años atrás, no te quiero mentir... lo que pasa que este año tenía que haber terminado... Creo que te descuentan... No sé porque yo de la asignación cobro 2 mil y pico... y el resto de lo que es el préstamo... Si, como todo el año pasado no lo descontaron, empezaron este año a descontarlo de vuelta... por eso se va a alargar un poquito más. Creo que debe ser como 500, 600 pesos que te sacan del préstamo... (Silvana, Jardín comunitario).

Como acreedor estatal también se encuentran los atrasos en el pago de impuestos que serán analizados en un próximo apartado al centrarnos en las causas y destinos de las deudas.

Por último, también dentro de los sistemas formales de créditos, encontramos las billeteras virtuales, que no han derivado en endeudamiento, con un bajo nivel de penetración (cinco). No obstante, Olga remarca el impacto de la virtualización en el uso del dinero como un cambio importante que permite identificar un corte antes y después de la pandemia:

[...] Ahora hasta el remisero le pagas por Mercado Pago, ponele, entonces esa es otra, salimos de la pandemia con casi todas las compañeras con cuentas de caja de ahorro o en Mercado Pago o Ualá, cosa que antes no sucedía, todas están con eso, se incorporó muchísimo ese mecanismo de pago, digo ese fue como otro gran cambio entre el inicio y el final de la pandemia, cuarentena y demás, es el tema de como pasamos a un manejo del dinero, ya ni plástico, en algunos casos con el celular, veo muchas compañeras que se manejan pagando con el celu (Olga, Red de centros comunitarios).

<sup>15</sup> La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es un ente descentralizado de la administración pública nacional de Argentina dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que gestiona las prestaciones previsionales y de seguridad social, entre otro tipo de servicios.

<sup>16</sup> Si bien se trata de un crédito estatal, lo englobamos como préstamo en función del vínculo al acceder la entrevistada a partir de otra persona que es a quien devuelve mes a mes la cuota de la deuda.

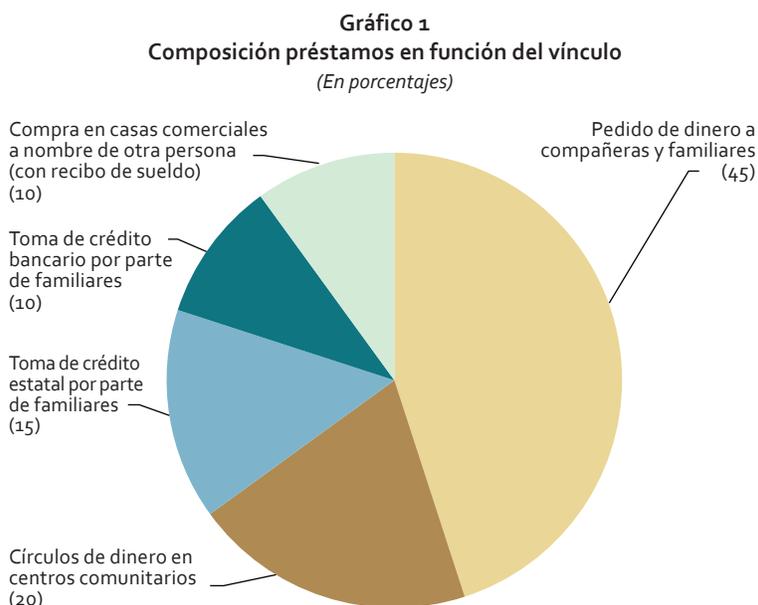
El siguiente relato de Zulema nos ofrece una mirada más general sobre el modo de funcionamiento de las plataformas, el uso que hacen las mujeres de las billeteras virtuales y los mecanismos con los que estas plataformas operan en la captación de potenciales tomadores de crédito:

La uso un montón porque cargo la plata ahí y me hacen un descuento por pagar. Pago la luz o pago el teléfono y me hacen un descuento. Cargo la plata ahí y pago con eso, o voy a un Rapipago a pagar o transfiero la plata de lo que cobro a Mercado Pago y así pago las cuentas. Transfiero casi más de la mitad de mi sueldo, ponele 12.000 pesos, me los transfiero a Mercado Pago y con eso si hay que pagar la luz, el teléfono, internet o si tengo que pagar otra cosa utilizo de ahí, y el utilizarlo de ahí me va sumando como unos puntos. La otra vez me llegó un mensaje de que me daban un préstamo [...] Mercado pago también te da plata, te presta, pero yo entré a mirar y te cobra como el doble. Puse el simulador de cuotas, yo puse \$200 y casi tenía que devolverle \$500. Entonces no conviene pedir plata, conviene más usarlo para pagar en lugares (Zulema, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

Las mujeres que componen esta muestra rara vez pueden acceder a otro tipo de préstamos dadas sus precarias modalidades de inserción laboral, cuestión que las expone a mecanismos crediticios sin garantía y con tasas de interés muy altas. Ante la falta de acceso a crédito formal, en ocasiones, suelen acordar con familiares o amigos la solicitud de préstamos bancarios o la compra en cuotas en casas comerciales (artículos para el hogar, indumentaria o computadoras) bajo el compromiso de pagar la deuda generada. En otros casos, solicitan a sus madres o padres jubilados/as la toma de créditos ANSES que van devolviendo mensualmente. Al igual que los pedidos de dinero a personas cercanas anteriormente detallados, estos mecanismos se anclan en relaciones de proximidad en donde los afectos, la confianza y el “ponerse en los pies de otro” forman parte de las tramas económicas en las que se insertan (y subsumen) los instrumentos de crédito.

## B. Préstamos informales fundados en vínculos de proximidad familiar, afectiva o amistosa

Los préstamos informales fundados en vínculos de proximidad son el sistema más recurrente de la muestra: 14 hogares (el 70% de los casos) se encuentran en esta situación. En el gráfico 1 vemos el desglose de esta categoría de crédito informal integrada por 20 deudas presentes en 14 hogares.



Se observa que casi la mitad de los préstamos se concentran en el pedido de dinero a personas con las que comparten un vínculo amistoso o de compañerismo (son parte de la misma organización) o bien son familiares (9 casos, un 45% del total de este tipo de préstamos y de la muestra en general). Entre los familiares se destacan los padres y/o madres, las hermanas y los hermanos.

La presencia de las redes de préstamo basadas en vínculos de proximidad afectiva se erige sobre lógicas no maximizadoras y más cercanas a las relaciones de reciprocidad y distantes de los circuitos formales (bancarios o de otro tipo) o de los informales usurarios condensados en la figura del "prestamista". Jazmín compara el endeudamiento fundado en relaciones de proximidad con los créditos bancarios:

Creo que un banco, cuando uno da un préstamo es totalmente diferente que un préstamo que lo haga uno sin compromiso, ¿me entendés? El banco te sigue por todos lados. Uno, en cambio lo hace de amor... y yo creo que si a mí me viene una compañera y me pide y yo sé que necesita, no se lo voy a estar echando en cara después 'che me tenés que devolver', porque vos ves la situación que está pasando la compañera 'che no llego a fin de mes y tengo que comprar la comida para mis hijos'... ¿me entendés? (Jazmín).

Dentro de esa misma categoría ubicamos los círculos de dinero que se generan en las organizaciones comunitarias. Se trata de fondos comunes compuestos por el aporte en dinero de quienes lo integran. El aporte individual es pautado por el grupo y consiste en una cuota mensual cuya duración equivale a la cantidad de participantes. Todos los meses se realiza un sorteo de ese fondo común que beneficia a una de las participantes. Esta forma de ahorro y préstamo les permite contar con una suma de dinero a costo cero. No obstante, los círculos, más allá de los buenos resultados que tiene, son difíciles de sostener. En nuestro estudio encontramos círculos de dinero en las organizaciones de cuatro de las entrevistadas. Por ejemplo, Zulema cuenta que entre las trabajadoras comunitarias se suelen realizar continuamente préstamos, por lo que en un momento intentaron hacer un "círculo de plata":

El círculo de plata tuvo buenos resultados... al principio teníamos todo el dinero para poner en fecha, pero después se complicaba. Poníamos 1.000 pesos por mes y éramos ocho. Alguna compañera por ahí lo ponía una semana después porque se le complicaba. Pero así con ese círculo que armamos nos ayuda también porque yo les decía siempre nos estamos pidiendo plata. Sorteamos a ver a quién le tocaba cada mes. Se me ocurre a mí porque había una compañera que tenía que hacer un cumpleaños y no tenía cómo hacerlo. Entonces yo le dije que hagamos el círculo así sabíamos que tal mes contábamos con tanta plata (Zulema, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

Otra entrevistada nos comenta que con el dinero del círculo pudo equiparse para montar un emprendimiento gastronómico que le permitía complementar los magros ingresos que obtiene como trabajadora comunitaria, idea que piensa retomar. En referencia al círculo señaló: "Ponele que arranque de nuevo porque armamos como un círculo ahí en el centro... ese círculo me toco a mi este mes y con eso compré los materiales... si no, no podría, porque se fueron los precios a las nubes" (Bárbara, Jardín comunitario).

Los préstamos fundados en vínculos de proximidad comunitaria, afectiva o familiar, se caracterizan por ser de bajo monto y por ser devueltos rápidamente. La identificación entre quien pide y quien devuelve (dada la similar situación socioeconómica de quien pide con quien lo otorga) genera un compromiso con su devolución. Por otro lado, se trata de mecanismos donde el rol es dinámico, ya que en diferentes momentos quien presta es quien pide, variando el rol entre personas acreedoras y deudoras. Una de las entrevistadas señala al respecto: "La verdad es que siempre fui de arreglarme sola viste, de no querer molestar. Pero no, estuve hasta el cuello, hundida, así que no me quedó otra que pedir. Empezar a pedir porque a veces uno da, pero no quiere molestar. Entonces no, tuve que aprender a pedir también. A aceptar cuando necesita ayuda" (Yanina, jardín comunitario). Consideramos que estos circuitos informales de préstamo de dinero forman parte de la gestión monetaria popular.

Otra modalidad que incluimos dentro de este sistema fundado en el vínculo es el acceso a créditos formales tomados por familiares o compañeras que sí cumplen con los requisitos para el acceso al sistema

(siete casos presentes en siete hogares). Encontramos dos casos de créditos ANSES y un crédito bancario solicitados por las madres de las entrevistadas, un de crédito monotributo solicitado por la hermana, un crédito bancario solicitado por los padres de una integrante de la cooperativa y dos casos de compras en casas comerciales por parte de familiares o compañeras de la organización comunitaria. En uno de los casos el crédito ANSES fue solicitado por la madre de nuestra entrevistada para resolver una necesidad del padre de su marido quien vive en Paraguay:

Y nosotros por ahí tuvimos por ejemplo un gasto que mi marido tuvo que mandar plata a Paraguay a su papá, ahí le tuvimos que pedir prestado a mi mamá. Ella cobró, nos prestó y después tuvimos que ir devolviendo. Mi marido es empleado de comercio y no tiene muchas posibilidades de sacar de ningún lado [...] así que le pedimos a mamá y nos prestó pero para eso ella tuvo que pedir préstamo. Mi mamá sacó el préstamo y el que lo paga es mi marido, ¿entendés? Todos los meses le tiene que dar la plata en mano a mamá así no le repercute en el sueldo [jubilación] a ella (Belén, Jardín comunitario).

En otro caso el crédito bancario adquirido, también por la madre de la entrevistada con el Banco Piano, para realizar mejoras en la vivienda:

En el banco no sé cómo es, porque como yo no tengo tarjeta de crédito y tengo tarjeta de débito, yo no entiendo mucho como al banco fui una vez para ver si podía sacar y me dijeron que no... fui en pandemia... Entonces como mi mamá es jubilada, hablé con ella y fuimos al banco Piano de José C Paz y sí, le daban diferentes montos para pagar. Sacamos un monto a un año y medio, 10.000 pesos por mes. Y yo le dije que me servía a mi eso, porque yo le voy devolviendo a mi vieja todos los meses. Cobro el 5 y yo todos los meses, el 5, le doy 10.000 pesos a mi mamá. Cuando le voy a cobrar la jubilación, le deposito los 10.000 pesos en la cuenta porque después se lo descuentan. Y ese es el arreglo que yo tengo con mi mamá. Porque yo no lo pude sacar, así que me lo sacó ella (Silvana, Jardín comunitario).

La modalidad de pedido y devolución de los créditos comerciales (en este caso para la compra de una computadora) es similar: "Le pedimos a otra persona que nos vaya a sacar en cuotas. No sé cómo es el tema, ellos se fijan a ver cuánto ingreso tenés, digamos yo trabajo en negro, no es que en el sistema cuenta como que tengo un ingreso, viste que no te dan mucha posibilidad para sacar, porque por ahí lo único que figura es que cobras la asignación de tu hija" (Laura, Jardín Comunitario).

Podemos observar entonces que la limitación en relación con la demostración de ingresos derivada de su endeble inserción laboral es la principal razón por la que las entrevistadas acceden a financiamiento a partir de otra persona de su confianza.

Dentro de los sistemas informales encontramos que un tipo de endeudamiento recurrente es el fiado, presente en el 40% de los hogares de la muestra (una frecuencia de 8 casos). Esta modalidad se basa en relaciones de confianza territorializadas. En estos casos el pago de la deuda no pasa tanto por la identificación de quien otorgó el fiado sino con la puesta en juego de cierta reputación barrial ante la imposibilidad de cobertura de la deuda contraída. Se trata de montos muy pequeños para el acceso a alimentos, pero su sumatoria en diferentes negocios barriales puede llegar a sumar una deuda relevante para nuestras entrevistadas: "Me ha pasado de sacar de un kiosco, sacar de otro kiosco y después terminé pagando poniendo todo lo que gano y me quedo sin un mango; porque hay una realidad, en el momento que vos tenés accesibilidad a sacar una galletita, un jugo, lo que sea cuando te das cuenta tenés tres lucas" (Rosa, Movimiento social vinculado a estructura partidaria). Candela (organización de la diversidad sexual) señala que una las primeras cuentas que paga es la del kiosco porque "si no pagás, quedás escrachadísima en el barrio", aludiendo con ello al modo en el que se yuxtaponen la proximidad territorial y la reputación en los barrios populares de la periferia.

Jazmín prefiere no usar este mecanismo, no tanto por cuestiones de orden moral sino por razones estrictamente económicas: "Si un puré de tomate lo compraste a 80 mangos y la semana que viene a él le subió, te lo va a cobrar 100, eso es lo que tienen ellos de ganancia, el fiado".

Finalmente encontramos un bajísimo nivel de penetración de prestamistas informales. Justamente, el único caso es el de Candela, una de las feminidades trans, quien no cuenta con vínculos afectivos estables y cuya familia vive en otra provincia. Candela afirma que el dinero que pide a veces es para sostener a la organización y a sus integrantes:

Por ejemplo, yo como referente, tengo un prestamista que a veces saco préstamos para solventar gastos de las compañeras y demás. Es un prestamista personal, mío, que yo cuando necesito... le digo 'Cristian, necesito tanto', hacemos en tantas cuotas y sale de mi bolsillo la devolución [...] Trabaja para una empresa de préstamos [...] yo con él vengo hace más o menos 3 años y medio sacándole préstamos y por ejemplo, hay veces que no me alcanza la plata y le digo 'Cris, no tengo. Aguantame hasta el mes que viene'... y bueno, ahí empieza la desesperación para ver de dónde saco la plata para pagar las dos cuotas juntas [...] Trato de llegar siempre, o voy de préstamo en préstamo. Pido a otra persona y cubro ese y después veo cómo hago con la otra, y así (Candela, Organizaciones de la diversidad sexual).

Distinto es el caso de Bárbara, integrante de un jardín comunitario quien ante la necesidad de comprar su medicación relata haber hablado "con un prestamista para ver si me pueden adelantar 20.000 pesos porque me faltaba lo de la medicación, me quería sacar el triple". Al comentar la situación en el centro comunitario al que pertenece, sus compañeras del jardín la asesoraron sobre las implicancias de meterse con prestamistas y se organizaron para crear una estrategia alternativa que pudiera dar solución a su problema: "Se pusieron todos los compañeros de acuerdo y me hicieron el préstamo [...] Me adelantó 22.000 pesos, que me lo hicieron [la devolución] en cuotas". En el mismo sentido, Julia relata que, ante un acontecimiento inesperado, como fue el fallecimiento de una de las compañeras del centro comunitario, y ante la imposibilidad de la familia de costear los gastos asociados a dicho infortunio, se organizaron para sostener comunitariamente el pago del sepelio: "Hace dos años falleció una compañera del Centro. Y bueno, nos ha tocado de que en ese momento la familia no tenía para afrontar los gastos y se sacó de los incentivos que venían para las compañeras".

A nuestro criterio los préstamos basados en relaciones de proximidad ofician de colchones de protección ante la presencia de prestamistas informales o de sistemas de endeudamiento que terminan sumiendo a las mujeres de bajos recursos en espirales de deuda de los que les resulta muy difícil salir. Por otro lado, la pertenencia a organizaciones comunitarias genera estrategias de "rescate solidario" en un contexto de extrema vulnerabilidad financiera dada la baja remuneración y la extrema informalidad que rige el trabajo comunitario que ellas realizan.

### C. Perfil de endeudamiento de los hogares en contexto de pandemia: distintos grados de vulnerabilidad financiera

A la hora de analizar y comparar las deudas con los ingresos de las trabajadoras y sus hogares, un primer elemento a señalar es que en muchos casos (un 50% de la muestra) las trabajadoras complementan sus ingresos del trabajo de cuidado en espacios comunitarios y/o asociativos con actividades desarrolladas en la economía popular<sup>17</sup> (como ferias, venta de alimentos) de difícil cuantificación. Esas actividades comenzaron a recuperarse en el último tiempo del trabajo de campo, a medida que quedaban atrás las medidas de asilamiento más restrictivas. Otro aspecto de importancia es que en muchos casos las entrevistadas desconocen—o deciden no responder sobre— los ingresos de su pareja. A partir de estos dos elementos, y de la dificultad de acceder al conocimiento preciso del valor de la deuda<sup>18</sup> es que definimos la **vulnerabilidad financiera de los hogares**, considerando la situación actual de endeudamiento, los ingresos y los diferentes recursos o posibilidades de acceso a financiamiento. En base al trabajo de campo realizado construimos la información del cuadro 4 que recoge los ingresos y las deudas de los hogares.

<sup>17</sup> También se encontraron cuatro casos que trabajan de empleadas de casas particulares; en todos estos casos, los ingresos se vieron fuertemente disminuidos por la pandemia.

<sup>18</sup> Si bien en algunos casos se procedió a calcular el monto de las cuotas por los pagos restantes, para obtener el valor presente neto de las deudas se requiere información financiera (como tasa de interés cobrada por el/la prestamista, el sistema de amortización, entre otros) que es desconocida por las entrevistadas.

**Cuadro 4**  
**Ingresos y deudas de los hogares<sup>a</sup>**

Hogar	Ingresos (pesos argentinos)	Deudas totales (pesos argentinos)	Deuda mensual (pesos argentinos)	Vulnerabilidad financiera	Observaciones
Rosa <sup>b</sup>	Aproximadamente \$16.000	Las define como impagables (Ver deuda 4 anexo 2)	Fiados y crédito ANSES por AUH (Desconoce monto)	Muy alta	Sus ingresos provienen del Potenciar Trabajo. Trabajaba en casas particulares, pero dejó de percibir esos ingresos (\$2.000) por la pandemia
Zulema <sup>b</sup>	Aproximadamente \$21.000 fijos más trabajo en la economía popular	\$357.000 (ver deudas 6 y 7 anexo 2)	\$7.000	Muy alta	Sus ingresos provienen del Potenciar Trabajo + adicional. Trabajaba en casas particulares y economía popular. Esos ingresos cayeron en pandemia y comenzaron a recuperarse en el último tiempo
Yanina	\$23.000	\$45.000 (ver deuda 29 anexo 2) más \$6.200	Desconoce monto cuota, el resto son pagos atrasados	Muy alta	Complementa sus ingresos con trabajos en casas particulares que cayeron en pandemia. Comenzaron a recuperarse. Destina gran parte de sus ingresos a su salud
Candela <sup>b</sup>	\$16.000 fijos más ingresos por trabajo sexual de difícil cuantificación	Deuda en Veraz, se desconoce monto (ver deuda 51 anexo 2)	\$4.000 constantes a prestamista	Muy alta	Sus ingresos fijos provienen del Potenciar Trabajo. El único caso de endeudamiento con prestamistas
Laura	\$25.000	\$4.000	N/C	Alta	Si bien el peso de la deuda no es alto, no cuenta con posibilidad de generar nuevos ingresos ya que es la única adulta a cargo del hogar
Sol	Aproximadamente \$16.000	\$5.000	\$5.000	Alta	Sus ingresos provienen del Potenciar Trabajo. La deuda es de tipo constante (fiado). Si bien su endeudamiento no es tan alto, no cuenta con amplias redes a donde acudir
Jazmín	Aproximadamente \$26.000 fijos más trabajo en la economía popular. No se conocen los ingresos del marido	\$120.000 (cálculo cuotas x monto cuota, ver deuda 9 anexo 2)	\$5.000	Media	Sus ingresos provienen del Potenciar Trabajo + adicional por rol. No responde sobre los ingresos del marido, que trabaja en Carrefour y le habían sacado horas al inicio del ASPO
Dalma	\$18.000 de sueldo y \$18.000 de aporte de su expareja más trabajo en la economía popular	\$8.000	N/C	Media	Complementa sus ingresos con trabajos en la economía popular que cayeron en pandemia. Comenzaron a recuperarse
Belén	\$29.000. No se conocen los ingresos del marido	\$50.000 (monto solicitado, ver deuda 17 anexo 2) más servicios atrasados	N/C	Media	Su marido no trabajo durante un mes y se produjeron deudas; y tuvieron familiares que requirieron dinero. Antes llegaban a fin de mes con un ahorro
Julia	\$22.000. No se conocen los ingresos del marido, aunque afirma "no es mucho lo que gana"	Saldadas	N/C	Media	Complementa sus ingresos con Natura. Su Hijo comenzó a hacer changas
Cecilia	\$11.000. No se conocen los ingresos del marido	\$16.672 (monto de cuotas atrasadas, se desconoce interés, ver deuda 31 anexo 2)	N/C	Media	Las deudas se generaron cuando su pareja se quedó sin trabajo; al comenzar a trabajar nuevamente reconocen que se encuentran aliviados

Cuadro 4 (conclusión)

Hogar	Ingresos (pesos argentinos)	Deudas totales (pesos argentinos)	Deuda mensual (pesos argentinos)	Vulnerabilidad financiera	Observaciones
Silvana	Sus ingresos son de \$15.000. Los de su pareja (remisero) son difíciles de cuantificar. Los de sus hijas (trabajan en una verdulería) se destinan a gastos de ellas	\$31.800 de refinanciación de tarjeta (ver deuda 37 anexo 2). Desconoce monto deuda ANSES	Aproximadamente \$10.000	Media	Las deudas se generaron ante la disminución del trabajo de su marido cuya actividad se recuperó; no tuvieron dificultades con el pago de la refinanciación
Samantha	\$27.000. No se conocen los ingresos del marido	Se desconoce monto	Aproximadamente \$10.000	Media	Las deudas de pandemia se saldaron, quedan las vinculadas a la mejora de su hogar (no manifiesta dificultad para pagarla)
Brenda	Aproximadamente \$35.000 más ingresos por trabajo sexual de difícil cuantificación	\$45.000	\$7.500	Media	
Bárbara	\$15.000 fijos más los provenientes del emprendimiento. Se desconocen los ingresos de su pareja	Saldadas	N/C	Baja	Los ingresos de su pareja disminuyeron al inicio del ASPO, pero se recuperaron. Ella pudo retomar sus actividades en la economía popular
Selva	Sus ingresos son de \$41.000. Los de su pareja son difíciles de cuantificar por la variabilidad (trabajo por su cuenta, plomero)	N/C	Pequeños fiados	Baja	S/C
Pato	\$27.000 fijos más trabajos en la economía popular de difícil cuantificación	\$1.000	N/C	Baja	Las deudas se generaron por dificultades para sostener sus actividades en la economía popular que ya comenzaron a recuperarse
Olga	Aproximadamente \$80.000	\$75.000 (cálculo cuotas x monto cuota, ver deuda 11 anexo 2)	\$2500	Muy baja	S/C
Martín/Luz	Aproximadamente \$120.000 fijos (\$50.000 por salario docente, \$35.000 c/u por la cooperativa) más trabajos de albañil de difícil cuantificación	Se desconoce monto	Cuotas Tarjeta (ver deuda 59 anexo 2)	Muy baja	Durante el 2020 no contaron con ingresos de la cooperativa, pero la situación se revirtió. Cuentan con redes familiares a las que recurrir
Noemí <sup>b</sup>	Se desconocen (Cuentan con pensión, jubilación de su madre y el trabajo de dos personas en la cooperativa)	\$ 45.000	Se desconoce	Muy baja	Durante el 2020 se contrajeron los ingresos de la cooperativa, pero la situación se revirtió. Para evitar mayor endeudamiento su madre e hija se mudaron con ella

Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> Como punto de referencia, al momento de realizarse las entrevistas que permitieron elaborar este cuadro, el tipo de cambio se ubicaba en torno a los 100 pesos por dólar estadounidenses y (como fuera referido anteriormente) el salario mínimo, vital y móvil legar equivalía a 31.104 pesos, es decir a 311,04 dólares estadounidenses.

<sup>b</sup> Presencia en el Veraz.

Así es que encontramos cuatro hogares cuya situación de **vulnerabilidad financiera es muy alta** (Rosa, Zulema, Yanina, Candela), en tres casos con presencia en el Veraz. En uno de los casos, la deuda (\$7.000, de la que restan alrededor de cuatro años) representa un tercio de los ingresos (\$21.000); en otro la entrevistada define la deuda como impagable. Otro de los casos no tiene un gran endeudamiento, pero se incluyó en este grupo por el alto porcentaje de sus ingresos (\$23.000) destinados a su salud. Se trata de tres hogares monomarentales, a lo que se suma un hogar unipersonal de una feminidad travesti-trans, cuya inclusión en este grupo se da por ser el único caso con deudas a prestamistas. En todos los casos los ingresos provenientes del trabajo en la organización (en tres de ellos financiado por el Potenciar Trabajo) se complementan con actividades de la economía popular que mermaron en la pandemia y comenzaron a recuperarse progresivamente. En tres de estos hogares se identificaron deudas para el acceso a alimentos.

Con una situación de **vulnerabilidad financiera alta** encontramos dos casos (Laura y Sol) donde si bien la situación de endeudamiento no es alta, no tendrían capacidad de afrontar nuevos gastos. En un caso se trata de un hogar unipersonal de una feminidad travesti-trans donde solo se identificaron pequeñas deudas de fiado. Sin embargo, no cuenta con redes adonde acudir ni posibilidades de ampliación de ingresos (alrededor de \$16.000) dada las diferentes opresiones que en ella se intersectan (migración, identidad sexo-genérica y discapacidad). El otro caso se trata de un hogar monomarental con ingresos de \$25.000 y deudas totales de \$4.000 que no cuenta con posibilidad de generar nuevos ingresos por ser la única adulta a cargo del hogar (donde la carga de cuidados es alta y la distribución muy baja, ver cuadro A2 anexo 2). En ambos hogares se identificaron deudas para el acceso a alimentos.

La muestra continúa con ocho hogares (Jazmín, Dalma, Belén, Julia, Cecilia, Silvana, Samantha y Brenda) con una **vulnerabilidad financiera media**. En seis casos no se conocen los ingresos de la pareja de la entrevistada, un hogar unipersonal de una feminidad travesti-trans y un hogar monomarental (el único donde se identificó el aporte de dinero por parte del progenitor de los hijos en común). Englobamos estos hogares en este grupo por diferentes razones:

- Haber saldado las deudas identificadas vinculadas a la pandemia o manifestar no tener dificultades para el pago (Julia y Samantha);
- El relativo bajo peso del endeudamiento total (en \$8.000) en el total de los ingresos (\$36.000) sumado a la recuperación de las actividades desarrolladas en la economía popular (Dalma y Brenda);
- Por la recuperación de los ingresos familiares y el reconocimiento de mejoras en la situación económica producto de la reactivación del trabajo de sus parejas o de ellas mismas (Jazmín, Belén, Cecilia y Silvana).

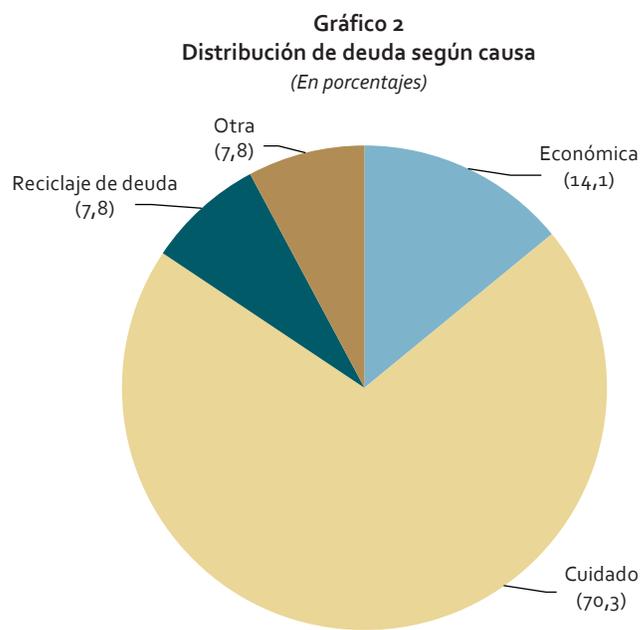
En una situación de **vulnerabilidad baja** encontramos tres hogares. En dos de ellos las deudas de la pandemia surgieron por la contracción de ingresos de las parejas, pero ya se recuperaron, razón por la que en un caso ya se saldaron (Bárbara) y en otro solo necesitaron recurrir a pequeños fiados (Selva). En el otro caso (Pato), tanto los ingresos de la entrevistada como los de su pareja se contrajeron, contando solamente con los ingresos fijos provenientes del trabajo en el centro comunitario (\$27.000 en total). Sin embargo, las actividades extras que realizaban (ferias) comenzaron a recuperarse y solamente tenían una deuda total de \$1.000.

Por último, encontramos tres casos de vulnerabilidad financiera muy baja. Uno de ellos (Olga) se ubica aquí por el bajo peso de la deuda (\$75.000 en total; un crédito PROCREAR por el que pagan \$2.500 mensuales) en relación a los ingresos (\$80.000), tratándose de una deuda previa a la pandemia (crédito Procrear para la adquisición de vivienda); otro (Martín/Luz) por contar con redes familiares a las cuales recurrir en situación de necesidad de dinero (que afirma no necesitar devolver en caso de solicitar); y un último caso (Josefina) por contar con recursos suficientes que la eximen de entrar en circuitos de deuda (dos ingresos por el trabajo en la cooperativa, una pensión y una jubilación docente).

### III. Deudas de cuidado

#### A. Deudas de cuidado: radiografía y dinámica

En el trabajo de campo se hallaron un total de 64 deudas cuya causa principal es la atención de necesidades de cuidado familiares. En el gráfico 2 puede observarse que 45 de esas deudas (un 70,3% del total) tienen su origen en el cuidado, nueve en razones económicas (14,1% del total), cinco (7,8%) en el reciclaje de deuda, y otras cinco (7,8%) no pueden agruparse bajo ninguna de las anteriores.



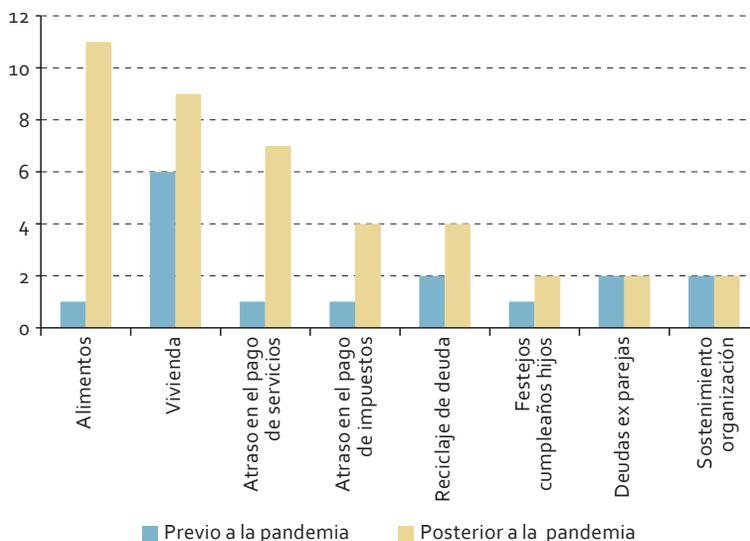
Fuente: Elaboración propia.

El reciclaje de deuda remite a los casos en donde el origen de una deuda se funda en la necesidad de saldar otras deudas que en algún momento tuvieron que ver con necesidades de cuidado (cinco deudas presentes en cuatro hogares bajo esta categoría). Las entrevistadas se endeudaron para: a) pagar deudas de una casa que heredaron por parte de los padres de su pareja (Jazmín, solicitando un crédito ANSES a través de la madre y un crédito con tarjeta de retail); b) tomando créditos en financieras para saldar deudas de cuidado (Pato, con un crédito en una financiera para saldar la deuda de la luz y Zulema con crédito en servicios financieros de un supermercado para saldar la deuda con tarjeta del mismo supermercado por compra de alimentos) y la hija de Noemí (que tomó un crédito en Banco Nación para poder saldar las deudas del alquiler). Al considerar las deudas por reciclaje cuyo origen se funda en satisfacer necesidades de cuidado, el porcentaje de deudas del cuidado asciende a casi el 80% del total. Junto con lo anterior el endeudamiento por cuidados y el endeudamiento por situación económica se entremezclan, ya que se trata de casos donde el origen de la deuda se vincula al cuidado (consumo de mercadería en supermercados o mejoras en el hogar) pero el cese del pago se encuentra muy vinculado a la disminución de los ingresos familiares durante la pandemia.

Por último, entre las cinco deudas que no pueden agruparse en ninguna de las categorías previas encontramos una multa ante la AFIP por falta de una declaración jurada, dos casos de negativa al pago de impuestos o servicios por razones que no son económicas y otros dos casos de deudas generadas por las exparejas de las entrevistadas (que serán desarrolladas en próximos apartados).

De las deudas halladas, hay 16 que ya existían con anterioridad a la pandemia, distribuidas con las frecuencias señaladas en el gráfico 3, donde se compara la frecuencia anterior y posterior a la pandemia en aquellas categorías de deudas halladas en los dos momentos.

**Gráfico 3**  
Frecuencias de deudas en los hogares por destino antes y después de la pandemia



Fuente: Elaboración propia.

En estrecha relación con lo analizado en los apartados anteriores, vemos un correlato entre mayor necesidad de dinero de cuidado y deudas de cuidado. A continuación, exponemos los principales hallazgos que podrán ampliarse en el anexo 2 (Detalle de deuda).

Cuando analizamos los gastos derivados de la mayor presencia en el hogar producto del confinamiento por COVID-19, en 11 hogares (el 55% de la muestra) encontramos un total de 13 deudas relacionadas con la adquisición de alimentos cuyo consumo se incrementó con la pandemia más allá de la composición familiar y el tipo de hogar (ensamblados, monomarentales, nucleares y unipersonales). La mayoría de estas

deudas son financiadas a partir del fiado (siete hogares, un 53,8% del total de las deudas de alimentos), seguido en igual frecuencia por préstamos en función del vínculo de proximidad y por compras de alimentos con tarjeta de crédito (tres casos de cada uno, 23,1 % de las deudas de alimentos). En relación con los préstamos basados en función del vínculo de proximidad afectiva o amistosa, se trata de un sistema de deuda constante y pago continuo: a principio de mes (o al momento de percibir ingresos) las entrevistadas saldan esas deudas que vuelven a solicitarse hacia fin de mes cuando se termina el dinero del hogar. En algunos casos, estos préstamos se destinaron a alimentos y a pequeños gastos cotidianos que permitan contar con efectivo para afrontar eventualidades. Sólo en tres casos las deudas de alimentos fueron financiadas con tarjeta de crédito, aunque en dos de esos casos las compras son previas a la pandemia, siendo la disminución de ingresos producto del ASPO la razón por la cual no pudieron afrontar el pago y debieron pedir una refinanciación (aumentando la deuda a partir de la generación de intereses). En uno de los casos, esas compras eran de alimentos y repuestos automotores, y el pago se discontinuó durante un tiempo al mermar los ingresos de la pareja de la entrevistada (remisero).

El destino del endeudamiento previo a las medidas de aislamiento por COVID-19 se vinculaba principalmente con mejoras edilicias de sus hogares. Se trata de los créditos otorgados por el ANSES dirigidos a perceptoras de políticas tales como la AUH o jubilados cuyo pago se deduce directamente de las asignaciones previstas. En el trabajo de campo identificamos que, durante la pandemia cambió el destino del dinero proveniente de los créditos adquiridos pasando de la compra de insumos para la construcción hacia la compra de alimentos y la adquisición de elementos para la conectividad (principalmente celulares) a través de diferentes sistemas de crédito. Usualmente las tareas de refacción edilicia son realizadas por los varones que viven en estos hogares o por familiares o vecinos que se dedican a la autoconstrucción o mejora de las viviendas y las tareas referidas a las actividades de cuidado son realizadas predominantemente por mujeres. Dado el sesgo de género que tienen las actividades mencionadas es esperable que este giro en el destino del dinero adquirido en préstamos sea otra de las manifestaciones de la sobrecarga de trabajo en las mujeres.

Respecto del endeudamiento cuyo destino es realizar mejoras en la vivienda (nueve casos) un primer dato es que no creció durante la pandemia y que seis de esas deudas existían con anterioridad a la misma. De estas seis deudas con destino de vivienda previas a la pandemia, cuatro se corresponden con créditos ANSES solicitados por las entrevistadas para mejoras en la vivienda y uno con se trata de un crédito PROCREAR para su adquisición. Un último caso se trata de un hogar que tomó un crédito ANSES solicitado por la madre de la entrevistada para saldar una deuda de una casa que heredaron de parte de los padres de su pareja y un crédito con la tarjeta de Carrefour destinado al mismo fin<sup>19</sup>. Los tres casos de créditos que se generaron durante la pandemia para mejoras edilicias o vinculadas con temas de vivienda son: a) un crédito tomado por la madre de la entrevistada en el Banco Piano; b) un crédito bancario tomado con el Banco por la hija de una de las entrevistadas para costear una deuda del alquiler y c) un crédito monotributo tomado por la hermana de la entrevistada. En este último caso, el dinero llegó a Yanina de manera no prevista:

Pasa que a mi hermana le dieron un crédito por el Monotributo de \$ 90.000, ella lo quería para cambiar el auto. Pero pasa que no le dieron el efectivo para comprar el auto y tenía que comprar directamente en efectivo. Entonces a ella no le sirve. Y como yo necesito poner una ventana y una puerta ella me dio la mitad de lo que le dieron (Yanina, Jardín comunitario).

En siete hogares se mencionaron 11 deudas surgidas por demora en el pago de servicios. Se trata de un tipo de deuda que nació y creció con la pandemia (sólo una existía con anterioridad). En cuanto a su origen, si bien se entremezclan cuidados con situación económica, las entendemos como deudas del cuidado puesto que son parte de las condiciones básicas de vida en la ciudad. El servicio donde se registró la mayor frecuencia de atrasos es en el pago la luz (3 hogares)<sup>20</sup>, seguido en igual medida por el

<sup>19</sup> Esta operación también podría considerarse reciclaje de deuda.

<sup>20</sup> Cabe destacar que varios hogares de nuestro campo, al estar emplazados en barrios populares y terrenos fiscales, no abonan luz, agua ni impuestos inmobiliarios.

pago del agua, el cable y el celular (presencia en 2 hogares de cada uno) e internet (1 hogar). Solo en uno de los hogares se halló una deuda de servicios que no consideramos de cuidado al ser con un sistema de seguimiento de autos que el marido de la entrevistada se negaba a pagar por no estar usando el auto en pandemia (la entrevistada desconocía sobre la gestión de la misma ya que fue realizada por su pareja).

El pago de internet merece una mención especial. Se trata de un nuevo servicio asociado a los cuidados en tiempos de pandemia. La conectividad, además de ser un requisito para el teletrabajo, pasó a ser una necesidad ligada a la continuidad educativa de las hijas e hijos en edad escolar. Las mujeres madres, además de tener una mayor carga de trabajo en el acompañamiento en las tareas escolares, debieron endeudarse para poder pagar internet, abonos, paquetes de datos o por la adquisición de equipos. Samantha nos relata:

Por ejemplo yo tuve que poner wi fi por el tema del colegio de mis hijas. Después yo empecé a estudiar también... y entonces pago wi fi y cable, las dos cosas vienen. Al principio, puse abono en los teléfonos para poder tener internet. Porque teníamos un sólo teléfono que era el mío, pero como yo me tenía que ir a trabajar, mis hijas se atrasaban con el colegio. Por eso fuimos economizando un poco más los gastos de la casa y fui viendo para comprarle un teléfono a una, que me prestó un vecino la plata para comprarlo y se lo fui devolviendo al vecino (Samantha, Movimiento de trabajadores desocupados).

En el mismo sentido, dos hogares remarcaron haber contratado cable durante la pandemia para amortiguar el aburrimiento de sus hijas e hijos, como señala una de las entrevistadas “porque por el tiempo de la pandemia tuve que poner el cable por el nene. Porque no tenía para ver dibujitos, porque estaba aburrido, porque él siempre se aburre. Entonces...y después costaba pagarlo también, juntar la plata” (Pato, Movimiento de trabajadores desocupados).

Nuestras entrevistadas recurrieron a diferentes estrategias para la reducción o control en el consumo de servicios, que redundaron en mayor carga de gestión para ellas. Laura nos cuenta que “con la luz estoy al día porque es con el prepago. O sea, si no pago no tengo luz”; y Zulema, a cargo de un hogar monomarental, relata el arreglo que tienen con quien le provee gas en garrafas: “Tengo tres envases. Uno es el que estoy usando y dos tengo ahí de reserva, yo le voy pagando y él me va dejando [...] y cuando terminó de pagarle una garrafa me la deja y después la otra y así. Así no me quedo nunca sin gas [...] y a mí me sirve porque sé que le voy pagando de a poco y siempre tengo la garrafa llena y a él le sirve porque necesita los envases”. Respecto de la luz agrega: “Una vez me mandaron una boleta de \$3000 y dije no, eso no lo puedo pagar. Fui al medidor, saqué foto, hice el reclamo y después de 3 meses sin pagar la luz tuve que pagar esos \$3.000 y después me lo fueron descontando en las boletas” (Zulema, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

En relación con las deudas contraídas con el Estado (por fuera del sistema de créditos) encontramos 4 casos de endeudamiento por la demora en el pago de los impuestos, dos con la AFIP (uno por la demora en el pago del monotributo y otro por una multa surgida por no presentar la declaración jurada en ANSES por la Ley ALAS<sup>21</sup>) y dos con la municipalidad. De los cuatro hogares donde se hallaron estas deudas, la mitad son monomarentales con menores a cargo y la mitad nucleares.

Por último, nos interesa remarcar os tipos de deudas que, si bien no tienen gran peso cuantitativo, cobran relevancia en lo que a desigualdades de género refiere. Nos referimos a deudas tomadas por exparejas de las entrevistadas que ejercían violencia sobre ellas. En una de las situaciones se trata de una deuda tomada por su expareja para comprar repuestos para su moto puesto que él contaba con una extensión de la tarjeta de nuestra entrevistada. Esta situación no sólo implicó que ella debiera asumir la deuda (que no puede pagar) sino que quedase registrada en el Veraz. En otra las situaciones, el exmarido

<sup>21</sup> La Ley de la Provincia de Buenos Aires N°13.136 declara de interés las Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS), teniendo entre sus objetivos formalizar la actividad productiva y el autoempleo, apoyar las organizaciones y promover formas asociativas; para ello prevé una diversidad de herramientas como subsidios y tarifas diferenciales, inclusión en registro de proveedores estatales, entre otros.

tomó un crédito ANSES que no fue pagado, cercenando el acceso a la AUH por parte de los hijos de la entrevistada (la incomodidad de la entrevistada al hablar de su expareja no nos permitió identificar el motivo del endeudamiento). Esta situación implicó que la entrevistada tenga que recurrir a la intervención profesional de un abogado para cambiar la titularidad de la AUH a su nombre, generándole no sólo gastos sino también una deuda que prevé saldar tras el cobro de la asignación.

En el cuadro que sigue se presentan las deudas que, dentro del campo analizado, se encontraron principalmente en el marco de la crisis producida por la pandemia (indicando también entre paréntesis las causas originales del reciclaje de deuda).

**Cuadro 5**  
**Deudas por destino**

Destino	Frecuencia (deudas)	Frecuencia (hogares)	Porcentaje (hogares)
Alimentos	13 (1)	11	55
Vivienda	7 (3)	7 (9)	35 (45)
Atraso en el pago de servicios	11 (1)	7	35
Atraso en el pago de impuestos	3	3	15
Reciclaje de deuda	5	4	20
Conectividad (equipos)	6	4	20
Salud	2	2	10
Salud familiares	2	2	10
Indumentaria	2	2	10
Festejos cumpleaños hijos	2	2	10
Deudas exparejas	2	2	10
Sostenimiento organización	3	2	10
Electrodomésticos y muebles	2	2	10
Educación (propia)	1	1	5
Refinanciación tarjeta (origen compras: varios)	1	1	5
Honorarios profesionales	1	1	5
Multa AFIP	1	1	5

Fuente: Elaboración propia.

Con una frecuencia de cuatro casos (20% de la muestra) se encontraron deudas vinculadas a la adquisición de equipos conectividad; en uno de los casos (hogar ensamblado con menores a cargo) originada en el cuidado de hijos e hijas (al ser una condición necesaria para que puedan estudiar); en otro (hogar monomarental) mixto, ya que los equipos se destinaron tanto a la educación de hijos e hijas como al desarrollo de su trabajo y en dos (un hogar nuclear con menores y a cargo y un unipersonal) con destino exclusivamente laboral. Dado que en los casos que son de destino laboral el trabajo desarrollado es de cuidado, consideramos estas cuatro deudas como deudas de cuidado. En todos los casos estas compras se realizaron a partir de préstamos en función del vínculo, sea por el préstamo directo de dinero para la adquisición de celulares principalmente o por la toma de créditos en casas comerciales (como Casa del Audio) por parte de familiares. Como señalamos párrafos atrás, la exigencia de conectividad tuvo su correlato con el atraso en el pago de servicios, o el aumento de gastos hogareños, principalmente internet y abonos.

En otros cuatro casos, las deudas se vincularon con la salud, siendo la mitad de ellos por la salud propia de la entrevistada y en dos para la atención de la salud de familiares. En el caso de la salud de las entrevistadas, uno de los casos (integrante de un hogar nuclear con menores a cargo) se trató de la adquisición de medicina oncológica, en el otro caso (hogar monomarental) fue para la realización de estudios y adquisición de medicina por problemas de salud mental. En ambas situaciones los préstamos para atención de la salud provinieron de sus redes afectivas y de confianza: de las compañeras del centro

comunitario en el primer caso y el de compañeras y familiares en el segundo. Las dos deudas contraídas para sortear gastos de la salud de otra persona se encuentran en hogares nucleares y surgen para el envío de remesas a Paraguay para familiares de su marido en un caso y en otro en la adquisición de una parcela en el cementerio para la madre de la entrevistada junto con sus hermanos y hermanas<sup>22</sup>.

La compra de indumentaria aparece en dos hogares, en ambos las entrevistadas compraron calzados para ellas y sus hijos, y fueron financiados a partir de créditos comerciales; esta deuda no creció durante la pandemia. Con la misma frecuencia (dos casos) se encuentran deudas para el festejo de cumpleaños de hijos e hijas (en uno de los casos a partir de préstamos de un sobrino ya saldada, en otro con un crédito ANSES) y para la compra de electrodomésticos y muebles para el hogar (en un caso financiada por crédito comercial, previa a la pandemia, en otro con préstamo del sindicato, durante la pandemia).

Por último, como puede leerse en el cuadro, se encontraron diferentes deudas puntuales, con una frecuencia de un solo caso, por temas variados (costeo de estudios propios, deuda con AFIP, pago de honorarios profesionales y refinanciación de tarjeta por compras no asociadas a cuidados).

## B. Gestión generizada de las deudas de cuidado: prácticas y percepciones

Al igual que los trabajos vinculados con la gestión de lo doméstico, la solicitud y gestión de deuda recae predominantemente sobre las mujeres entrevistadas. Pero el dato más significativo, en relación con la pregunta que abre esta investigación, es que las deudas que poseen se circunscriben, casi en su totalidad, con deudas de cuidado. Si bien en la construcción de la muestra fue requisito que las mujeres estuviesen en situación de endeudamiento, no fue condición que dicho endeudamiento estuviera asociado tan directamente con necesidades de cuidado familiar y, más específicamente, con necesidades alimentarias. En este punto, la evidencia empírica plantea una pregunta con relación al rol del varón proveedor cuando se rompen las relaciones familiares (hogares monomarentales) o cuando la relación de los varones con el mercado de trabajo es intermitente, insegura o inestable. Lo cierto es que las mujeres entrevistadas, trabajadoras de cuidado comunitario, además de proveer ingresos al hogar (insuficientes) son las que piden prestado para sostener a sus familias. Si bien dicen que “no les gusta pedir” o que preferirían no hacerlo, ante la necesidad familiar salen en búsqueda de ayuda y se comprometen a devolver el dinero prestado. En caso de no poder hacerlo la carga emocional suele ser muy alta.

De las 20 consultas realizadas, solo en un caso, el préstamo fue solicitado por la pareja de la entrevistada. Se trata de un asalariado formalmente registrado que pidió un crédito con su recibo de sueldo para realizar mejoras en una propiedad que él heredó tras la muerte de sus padres. No obstante, a la hora de definir responsabilidades de gestión y división de tareas domésticas, se definió que ella quedase con la responsabilidad de cubrir la cuota de esa deuda con los incentivos que percibe por el trabajo de cuidado que realiza en uno de los jardines comunitarios y que el sueldo de él se destinase a cubrir el resto de los gastos del hogar. Este caso nos parece de suma relevancia con relación al sesgo de género que porta. En primer lugar, en términos de posición de género en la estructura social podemos observar que se trata de un varón propietario de una vivienda, con empleo registrado y con posibilidades de acceso a un crédito bancario formal; *vis a vis* una mujer no propietaria, totalmente precarizada y que percibe bajos ingresos por las tareas de cuidado comunitarias que realiza. A este elemento se suma el hecho de que, aun siendo él el portador de la titularidad de la vivienda y del crédito tomado, es ella quien asume en su totalidad la tarea —y la preocupación— de pagar mensualmente la cuota a riesgo de que si no paga, le pueden embargar el sueldo a su marido. En segundo lugar, el destino del crédito fue, justamente, para resolver necesidades vinculadas con las instalaciones de la vivienda y no para la compra o reparación de un automóvil, por ejemplo. Entendemos que se trata de una situación que ilustra la complejidad

<sup>22</sup> Si bien este último caso no es estrictamente de salud, consideramos que puede englobarse en este grupo al estar relacionado con la vida de familiares. Cabe aclarar que esta muerte no se encuentra vinculada al COVID.

inherente a las relaciones de género. Más allá de que el crédito tomado está atado al salario del marido de la entrevistada, la presión sobre la devolución recae en ella y en sus ingresos cuyo destino prefijado es el pago de deudas. Dicho en otros términos, los ingresos de Jazmín —autopercebidos como “sueldito”—, tienen destino asignado aún antes de ser recibidos. Reproducimos a continuación una parte del diálogo sostenido con ella:

J: “yo me hago cargo de pagar las deudas, y con lo otro nos manejamos para la comida, con las cosas de los chicos, así nos manejamos.

**E: ¿Y por qué vos te encargas de pagar las deudas?**

J: No, no sé, yo digo bueno: cobro, voy y pago.

**E: Pero están a nombre de él las deudas...**

J: Sí

**E: Pero te encargas vos de pagarlas....**

J: Claro, es como “bueno este sueldito va para esto”. Después el resto lo organizamos, tenemos un lugar donde ponemos plata y de ahí se saca para comprar lo que sea, lo que uno necesita... No tenemos eso de esto es mío y eso es tuyo”.

Una situación similar la encontramos en Silvana, uno de los casos señalados en apartados anteriores. En este caso el marido es titular de la tarjeta siendo ella quien aporta los ingresos fijos en el hogar y a pesar de no ser la titular de la tarjeta y de haberse generado la deuda por la merma en ingresos de su marido, la gestión de la financiación —que es una refinanciación de deuda— recayó sobre ella:

La deuda es por una tarjeta de crédito que la utilicé hace un par de meses, pero bueno tuve que hacer un plan de pago así que ahora la tengo inhabilitada. Pero hace seis meses que la estoy pagando, todos los meses, para poder volver a habilitarla. Tengo que hacer un plan de pago porque bueno... con esto de que el trabajo de él bajó, no pude pagarla, entonces llamé para que me hagan un plan de pago y poder terminar de pagarla [...] quedaron cuotas, se acumularon, y se hizo algo impagable [...] se compraron repuestos de auto. Y después yo compraba mercadería por mes. Como las hacía con cuotas, se acumularon todas las cuotas, me hicieron un plan de pago, y las pago por mes (Silvana, Jardín Comunitario).

También, como vimos antes, encontramos casos donde mujeres que habían sido víctimas de violencia terminaron haciéndose cargo de las deudas generadas por sus exparejas. Deudas que tenían en su origen el arreglo de motos o autos, vehículos que eran usados por ellos de manera exclusiva. Las deudas generadas por esos motivos y que no fueron saldadas derivaron en que estas mujeres se encuentran registradas en el Veraz, lo cual limita su autonomía financiera. Como señala una de las entrevistadas al consultarle sobre la posesión de tarjeta:

No tengo chance de adquirir ningún tipo de tarjeta porque todavía tengo la deuda que contrajo mi expareja [y] esa deuda sigue existiendo, no va a dejar de existir, no la puedo pagar. Yo en ese momento trabajaba en blanco, saqué la tarjeta de crédito y le hice una extensión a mi pareja en ese momento. Entonces esa extensión se fue por las nubes y no la pude controlar por más que pagué en ese momento y me quedó vigente desde ahí la deuda (Rosa, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

En otro caso, la entrevistada se separó del marido hace algunos años, pero mantiene una relación de amistad. Su ex marido, con quien tiene dos hijos en común, dejó de pasar la cuota alimentaria al incurrir en un retraso en el pago de su tarjeta de crédito. Fue la expareja quien se endeudó, repercutiendo esto en la economía de la entrevistada, quien no tuvo nada que ver con la decisión de endeudamiento. Como vemos en el relato, el posicionamiento de Dalma, la entrevistada, es de total comprensión, incluso poniendo por delante los intereses de él por sobre sus propias necesidades:

“Él se endeudó, y de hecho tiene que pagar intereses porque venía con el pago mínimo y se le hizo una cuota importante. Y este mes me dijo: ‘es posible que te dé menos plata porque tengo que pagar tanto en el banco’. Él tiene su casa, paga cuestiones de él también. Pero si se hizo ese bollo y se que este mes la cuota alimentaria va a ser menor porque se tiene que pagar eso, entonces venimos ajustando... A mí me pasa 18, a su otro hijo le debe pasar otra plata más, y tiene que vivir. Y en medio de esto, el bollo de la tarjeta.” (Dalma, Red de Jardines comunitarios).

No obstante, ante la interpelación abierta acerca de los aportes realizados por el ex, Dalma explica que a ella le conviene el arreglo al que llegaron puesto que el ex marido gana 40.000 pesos y tiene 4 hijos. Dado que legalmente solo una parte de los ingresos pueden afectarse al pago de la cuota alimentaria, la contribución de 18.000 pesos es ventajosa para Dalma quien explica: “Bueno, hacé la cuenta de 40... y cuatro chicos... o sea, el acuerdo de palabra está bien! (risas) si si si... por eso te digo” (Dalma, Red de Jardines comunitarios).

En cuanto a los tipos de endeudamiento identificados, podemos afirmar que aquellos que se generan en el marco de vínculos parentales, afectivos o de compañerismo, son los que menos conflictos y malestares generan, y son a su vez, los primeros en ser cancelados, como podemos observar en el siguiente relato:

Siempre estamos tratando de dar una mano... o una compañera que no llega para hacerle el cumpleaños a su hija... o no tiene un mango, la realidad... muchas compañeras decían no tenemos un mango y nos estamos prestando entre nosotras.... [después] se devuelven... eso es como... hoy por ti mañana por mí, y si no tenés para devolvérmelo, no importa... ¿me entendes? A veces... yo creo que no estamos en la expectativa de decir: ‘bueno, te presto pero si vos me lo vas a devolver’ ... yo pienso que la plata va y viene, ¿no?” (Jazmín, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

La percepción sobre el pago de deudas en los hogares difiere según el motivo que la funda. Una cosa es una deuda que se genera por demoras en los pagos (por ejemplo, servicios) y otra muy distinta la que surge por pedidos de dinero. Las segundas parecieran portar una carga de responsabilidad mayor en tanto que hubo una acción, un pedido, que la generó en el presente.

En otra sintonía encontramos que los créditos de ANSES no implican para las entrevistadas una preocupación. Creemos que ello se relaciona con diversos factores: porque se lo descuentan de sus ingresos (provenientes de políticas de transferencia monetaria o de haberes previsionales); porque el monto del descuento es razonable y no afecta la dinámica económica de estos hogares, y porque se trata de una política pensada y adaptada a las posibilidades reales de pago de los sectores socioeconómicos a los que está dirigido el préstamo. Esta política de otorgamiento de créditos permite el acceso a una cantidad suficiente de dinero al que las trabajadoras comunitarias no podrían acceder porque están excluidas del sistema crediticio formal. Se trata de una intervención acertada que requiere ser acompañada de otras políticas centradas en la mejora de las condiciones de vida y, muy especialmente, en el reconocimiento y la valoración del trabajo que realizan estas mujeres para resolver necesidades de cuidado de la población. La labor cotidiana de las trabajadoras comunitarias es la vía por medio de la que una serie de políticas sociales —alimentarias, de cuidado de las infancias, de prevención y promoción de la no violencia por razones de género, de promoción de la salud, entre otras— se implementan. El reconocimiento de estas trabajadoras comunitarias es una tarea que requiere de la intervención Estatal. Mientras estas transformaciones de orden estructural no se resuelvan, los créditos del ANSES resultan beneficiosos. Cabe aclarar que la deducción del dinero que van devolviendo por el crédito tomado se realiza directamente de los ingresos provenientes de los haberes jubilatorios, las pensiones o la AUH y que la suspensión de cualquiera de esas fuentes de ingreso haría imposible el cumplimiento en el pago de las cuotas. El modo en el que se diseñó la articulación entre créditos y políticas de distribución de ingresos exime a las trabajadoras de la carga de tiempo de gestión y de la carga emocional que supone toda relación contractual ligada al endeudamiento.

Quizás en línea contraria, notamos que los préstamos provenientes de prestamistas personales generan un “nerviosismo” particular. Tal es el caso de Candela, una de las feminidades trans entrevistadas. Ante la imposibilidad de pago mensual busca cubrir la cuota por otros medios. Reiteramos aquí sus palabras: “Yo con él vengo hace más o menos tres años y medio sacándole préstamos, y, por ejemplo, hay veces que no me alcanza la plata y le digo ‘Cris, no tengo. Aguantame hasta el mes que viene’... y bueno, ahí empieza la desesperación para ver de dónde saco la plata para pagar las dos cuotas juntas [...] Pido a otra persona y cubro ese y después veo cómo hago con la otra, y así” (Candela, organización de la diversidad sexual).

En la mayoría de los casos, al momento de pagar las deudas se priorizan aquellas que definimos como más cotidianas (fiados y préstamos en función del vínculo de proximidad). Estas gestiones recaen en las mujeres entrevistadas. Son ellas las que sostienen redes y vínculos de proximidad o confianza a las cuales recurrir en caso de ser necesario y ante las cuales pueden mostrar su fragilidad y vulnerabilidad como situación transitoria que empuja al pedido de ayuda. En relación a este tema, y entendiendo el concepto de género como una noción intrínsecamente relacional, sostenemos que la demostración de vulnerabilidad es un tópico culturalmente negado a los varones, quienes deben mostrar autosuficiencia y fuerza como elementos constitutivos de la masculinidad. Creemos que esta cuestión es otro factor importante que explica que la asunción de responsabilidades vinculadas con la solicitud y gestión de las deudas de cuidado se encuentre profundamente feminizada. Es decir, no solo se explica por el destino de las deudas (deudas para cuidar) sino, también, por el registro subjetivo de “impotencia” que supone el hecho de tener que pedir. Si a esto le sumamos que lo que se pide es dinero, el cuadro de situación se completa ya que el dinero ha sido, históricamente, un objeto conflictivo para las mujeres (se lo relaciona con el egoísmo, con la primacía del cálculo maximizador por sobre el amor desinteresado, etc.) y un objeto de lucha feminista en vistas de la autonomía económica de las mujeres respecto de sus familias de origen o de sus parejas. Sería interesante indagar sobre cómo se ponen en juegos estos comportamientos en situaciones en las que el destino de las deudas no son los cuidados y donde los montos adquiridos son altos. Quizás otro de los rasgos generizados tenga que ver, justamente, con los montos (bajos) amalgamados con el destino (financiar el cuidado), más que con la carga de gestión de deuda en sí misma.

Se desprende de las entrevistas que la adquisición de deuda y su gestión en manos de las trabajadoras comunitarias deja huellas en la salud y la subjetividad de estas mujeres o feminidades trans, generando angustia, desesperación, vergüenza, tristeza, entre otros sentimientos. Sentimientos y padecimientos que se agudizan en los hogares monomarentales en los que cuentan con deudas que superan ampliamente sus ingresos y su capacidad de pago. Tal es la situación de Rosa y de Zulema:

El peso de mi casa lo siento más que nada en la plata. Sinceramente llega un momento en que por ahí me endeudo en el sentido que le debo \$3.000 a mi hermano, le debo dos lucas a mi amiga, le debo tres lucas a alguien más, entonces cuando me doy cuenta llega el mes y todo lo que tendría que haber cobrado lo tengo que devolver. Entonces sí siento esa fricción en el sentido de la plata saber de que para tal fecha no llego con la plata que esperaba llegar (Rosa Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

En el caso de Zulema, la deuda le genera vergüenza: “Yo le digo a mis compañeras que tenía esta deuda que tenía que pagar, aunque trato siempre de no contar. Pero esta vez lo tuve que sacar, ellas me dicen: ¿y para qué sacaste el préstamo?” y, sobre todo, mucha preocupación y angustia, al punto de romper en llanto al momento de la entrevista:

Me preocupa porque son muchas cuotas y sé que si no llego no voy a terminar más. Me pone mal también no llegar a pagar (llora muy angustiada) pero voy a tratar de por ahí... no sé... sacar algunas cosas y pagar. ¡Perdón! [se quiebra en llanto]. Es que no se puede ir a hablar y decirle ‘esperarme hasta el otro mes’ No podés. Entonces te metes en otro préstamo para pagar eso y así es una cosa de nunca acabar (Zulema Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

A Jazmín, quien vive con su marido e hijo, la deuda contraída por él la preocupa “muchísimo... porque no [quiere] tener deudas con nadie...”, no así a su marido, según nos cuenta:

[...] él es como que ‘bueno, quedate tranquila, ya vamos a salir adelante’... y yo me hago mucho problema, pero porque soy muy exigente hasta conmigo misma, porque no me gusta deberle a nadie, me pone mal tener deudas... La única forma que uno puede tener algo es endeudarse, ¿no? Pero también no es bueno tener deudas, porque te pasas toda la vida pagando algo, porque encima hoy en día vos debes dos mil y cuando te quisiste dar cuenta tienes cinco mil para pagar... (Jazmín, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

Creemos que esta diferencia de percepción de la carga de la deuda entre Jazmín y su marido se entiende porque luego de endeudarse la gestión de ese endeudamiento recae sobre ella, quien destina su “suelcito” al pago de los compromisos crediticios asumidos por él y porque el no pago de la cuota mensual pone en riesgo el salario de su pareja.

En el caso de Yanina (hogar monomarental), se remarca la incomodidad que le genera el hecho de deber dinero:

Yo les devuelvo un poquito cada uno porque yo sé que sacaron de su bolsillo, de donde no tenían para poder ayudarme. ¡Así que lo que yo gano se lo voy devolviendo porque ...qué sé yo, yo me siento re incómoda de estar pidiendo y no... y cuando me miran así yo... Ay!!!, no, me siento re incómoda porque yo sé que debo y por ahí no me están cobrando, pero... no sé, me siento incómoda [...] La verdad es que siempre fui de arreglarme sola viste, de no querer molestar. Pero no, estuve hasta el cuello, hundida, así que no me quedó otra que pedir. Empezar a pedir porque a veces uno da, pero no quiere molestar. Entonces no, tuve que aprender a pedir también. A aceptar cuando necesita ayuda (Yanina, Jardín Comunitario).

Una de las entrevistadas que había cancelado su deuda entre la primera y segunda onda de entrevistas señaló que pagar las deudas le produjo: “Un alivio. Ahora puedo dormir toda la noche. Fue un alivio grande. Fue un momento muy particular el año pasado. El año pasado se complicaba en ese sentido porque ganaba 14.000 pesos y tenía que gastar 7.000 en medicamento y 7.000 en pagar las cuentas. Comía gracias al bolsón de la escuela, a la comida del centro y a lo que me ayudaba mi mamá” (Yanina).

En estos relatos podemos observar el impacto negativo de las deudas en la salud de las mujeres entrevistadas, situación que se observa con mayor gravedad en los hogares monomarentales que, a su vez, son los que predominan en los niveles de vulnerabilidad financiera altos y muy altos anteriormente señalados.

### **C. Restricciones y oportunidades en la autonomía de mujeres y personas LGTB+: dinámicas de endeudamiento y cuidados**

La autonomía de las mujeres en relación con las deudas no se puede escindir de la situación estructural de pobreza y precariedad laboral y financiera en la que se encuentran nuestras entrevistadas. El hecho de que el destino de la deuda suele centrarse en los cuidados es un indicador claro del punto de partida respecto de la autonomía económica de estas mujeres.

En este punto nos interesa mostrar movimientos contradictorios en las derivas que hacen las mujeres en situación de pobreza y los desafíos que enfrentan para lograr ampliar los márgenes de autonomía personal. Uno de los casos es el de Rosa, que carga con una deuda de su ex quien ejercía violencia sobre ella y sus hijas y que usó la tarjeta de crédito de ella para comprar repuestos para su

moto. Ella concibe que esa deuda es impagable. El progenitor de sus hijas no aporta dinero y ella prefiere que así sea, ya que siente que recibir dinero sería una forma de legitimar la violencia que ejerció contra ella, cuestión que tiene un alto costo en relación a su autonomía. No recibe aportes y tampoco quisiera recibirlos, como señala:

Por un sentido no sé si orgullo sino por un sentido de mostrarles de que estamos bien. De que no necesito una mísera moneda que venga de él. Porque por más que él pueda ayudarme quizás económicamente ahora, no quita todo el mal que hizo. Entonces yo siento, y esto es algo muy personal, que estoy recibiendo así sea 50 centavos de parte de él estoy aceptando todo lo que él hizo contra mí, entonces prefiero rebuscármela, puchear, llegar con lo justo y lo necesario, pero no pedirle nada, nada (Rosa, Movimiento social vinculado con estructura partidaria).

Sin embargo, esa deuda limita las posibilidades de acceso a financiamiento de Rosa puesto que se encuentra registrada en el Veraz, cuestión que la limita para adquirir tecnología que alivie sus tareas de cuidado “Esa deuda me genera muchas trabas, y mucha bronca. Me pasó el año antepasado de no tener un lavarropas y en pleno invierno estar lavando a mano. Era muy necesaria la compra del lavarropas. Y al no poder sacarlo en crédito y al no poder tener la plata para pagar en efectivo es terrible”.

En una situación similar respecto a la falta de recepción de dinero de su expareja encontramos a Zulema. El aporte de su expareja al sostenimiento de sus hijos e hijas es nulo. Según ella, “les dará 1.000 pesos cada tanto” y también es poco el vínculo que sostienen, ya que su hija “va de vez en cuando, un rato un fin de semana, no se queda a dormir”. Acerca de la separación, afirma: “Tengo más libertad, me puedo ir acá o allá, no le tengo que andar preguntando ni nada”.

El otro caso de deudas generadas por exparejas es el de Laura, cuya pareja solicitó un crédito ANSES, razón por la que luego de separarse no pudo cambiar la titularidad: “Todavía está a nombre del papá de los chicos porque había sacado el préstamo alimentar y yo le había hecho la embargación. Ahora tengo turno en ANSES, así que ahí voy a reclamar porque nunca me lo pasaron a mi nombre” (Laura, Jardín Comunitario). En este caso la incomodidad de la entrevistada al hablar de su expareja no nos permitió profundizar en la situación. Lo importante a destacar en este caso es que esta deuda no solo limita su autonomía económica, sino que implica nuevas gestiones para Laura.

En términos generales la adquisición de deudas en relación al tipo de deuda (formales e informales en sus diferentes versiones), el destino (deudas de cuidado) y el monto (se trata de montos bajos) tomadas por las entrevistadas —o por otras personas— pero asumidas y gestionadas por ellas no parecieran ser suficientes para lograr la autonomía económica de estas mujeres. Claro está que el piso del cual parten es muy bajo y allí se encuentra uno de los principales meollos de la cuestión. No obstante, encontramos que los créditos otorgados por el ANSES, o los círculos de dinero autogestionados les permite acceder a montos que si bien son reducidos habilitan alguna mejora en la calidad de vida de ellas y de sus familias sin que dicha mejora se traduzca en una autonomía económica real o sustantiva.



## IV. Deudas de cuidado y políticas públicas

Nuestro trabajo de campo se estructuró en base a mujeres que están directamente involucradas en la implementación de políticas públicas orientadas a la provisión de cuidados comunitarios de base asociativa y territorial. En este sentido los recursos sistemáticos con los que cuentan estas mujeres proceden de erogaciones presupuestarias estatales. Los magros ingresos que perciben por ser titulares del Programa Potenciar Trabajo o por la adquisición de “incentivos” vía el Programa Unidades de Desarrollo Infantil o el Programa Nacional de Primera Infancia (que usan para remunerar una parte de la labor comunitaria de cuidado) se complementan con otros ingresos producto de la inserción en actividades económicas propias de la economía popular y con los ingresos provenientes de la Asignación Universal por Hijo (AUH) predominantemente. Algunas han percibido, además, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

Las políticas de transferencia de ingresos —tales como la AUH y el IFE— se combinan con las otras fuentes de ingresos configurando un fondo de dinero que apenas permite la reproducción de la vida en condiciones mínimas. No obstante, el fondo económico de los hogares está integrado por diferentes fuentes tanto monetarias como no monetarias, aportadas por las mujeres entrevistadas y, en menor medida, por otros integrantes del hogar. Lo significativo del caso es que todos los recursos están puestos al servicio de los cuidados para lograr la reproducción de la vida tanto de sus propias familias como de las familias que acuden a las organizaciones comunitarias de cuidado. En el contexto de pandemia a las transferencias de dinero estatal se le sumaron las viandas, ollas populares y el reparto de bolsones de comida.

Las políticas de ingresos (AUH, Potenciar trabajo e IFE) resultan insuficientes para pagar o cancelar las deudas contraídas con el sistema financiero formal o con la multiplicidad de mecanismos formales o informales basados en la usura, pero sí lo hacen en relación a los préstamos basados en relaciones de proximidad familiar, afectiva o amistosa. Estos suelen ser más reducidos y tienden a renovarse mensualmente ante la necesidad manifiesta de quien pide y en función de las posibilidades de quien otorga. Las mujeres entrevistadas suelen cubrir, en primer lugar, las deudas tomadas con parientes, amigos o compañeras de los centros de cuidado en los que trabajan y el pago de la compra por fiado. En muchos casos dichas deudas son saldadas tras el cobro de esos programas y renovadas a fin de mes, en términos agregados y haciendo un esfuerzo de abstracción, podemos pensar que ese dinero forma parte de un circulante popular que no llega a ser capturado por la lógica de valorización financiera del capital.

La única política que tuvo un uso explícito ligado al pago de deuda contraída con el sistema financiero formal (bancario, tarjetas de crédito, créditos comerciales) fueron los créditos otorgados por el ANSES. Sin embargo, entre nuestras entrevistadas, solo en dos casos se destinaron a refinanciación de deuda y fueron insuficientes ya que las familias endeudadas aún se encuentran atrapadas en circuitos financieros difíciles de resolver.

En cuanto a los créditos otorgados por el ANSES, la valoración de las trabajadoras comunitarias es muy positiva. La baja tasa de interés, la facilidad en el pago y el hecho que las cuotas sean bajas y se deduzcan directamente de la AUH o de los aportes jubilatorios son tres elementos que, juntos, constituyen una política favorable a los sectores populares. Las alternativas de acceso a una considerable cantidad de dinero son, para estos sectores, los circuitos de usura formal o informal.

Las trabajadoras comunitarias de cuidado no están en condiciones de acceder al sistema bancario puesto que para ello se requiere una serie de garantías y mecanismos de demostración de ingresos solventes que no tienen. Esta situación las empuja y sumerge en el mundo de las finanzas caracterizadas por tasas usurarias y por mecanismos de coerción incisivos y despiadados que no hacen otra cosa que profundizar las desigualdades sociales y de género, tal como pudimos observar en el estudio.

Uno de los círculos virtuosos potenciales entre las políticas de transferencias monetarias y las “deudas” de cuidado podría ser su vinculación con los círculos de ahorro y crédito autogestionados entre las integrantes de las organizaciones comunitarias. En todos los casos estas experiencias fueron valoradas positivamente pero no pudieron sostenerse en el tiempo.

Como venimos viendo, una de las razones principales que empujan al endeudamiento de estas mujeres es la falta de dinero, que se asocia con la falta de remuneración digna y de reconocimiento por la labor comunitaria que realizan. La intensificación de los merenderos y otros formatos de entrega de alimentos, la colocación de postas sanitarias y el acompañamiento a familias aisladas se presentan como ejes centrales de los cuidados en pandemia. Sin embargo, la falta de recursos que permitan una adecuada retribución a sus trabajadoras implica una escasez de ingresos monetarios por parte de estas, que genera que muchas se endeuden. Otro factor asociado a lo anterior es la incompatibilidad en el cobro del PotenciAR trabajo para algunas de estas trabajadoras.

Un aspecto que interpela a las políticas públicas ligadas a la transferencia monetaria desde una perspectiva de género, lo encontramos en los casos donde el cobro de la AUH se vio suspendido luego de la separación con el padre de sus hijos, sea porque el progenitor adquirió un trabajo registrado<sup>23</sup> o por haberse endeudado. Uno de ellos es el caso de Laura, que no percibe la AUH por ninguno de sus hijos producto de una dificultad de cambio en la titularidad que se deriva de un préstamo Argenta que adquirió el padre de sus hijos: “al crédito Argenta él lo había sacado a nombre de él. Entonces le tenían que descontar todo el préstamo y una vez que terminaba de pagar todo recién ahí me lo podían pasar a mi nombre” (por ello es que el padre cobra y le transfiere aproximadamente la mitad). Esta situación no solo repercute en la reducción del dinero disponible para el cuidado de su hogar, sino que implica una nueva carga de gestión vinculada a su resolución: “Todavía está a nombre del papá de los chicos porque había sacado el préstamo [...] Ahora tengo turno en ANSES, así que ahí voy a reclamar porque nunca me lo pasaron a mi nombre” (Laura). En todos los casos, la gestión recae sobre la entrevistada, y en un caso implicó que se endeude para pagarle a un abogado por dicha gestión: “Recién este mes, en abril, empecé a cobrar la asignación, porque tenía mucho quilombo con el padre. Así que recién ahora pude ponerle un abogado y que le embarguen la asignación” (Yanina).

<sup>23</sup> Zulema hace poco comenzó a percibir la AUH ya que el padre de sus hijos, de quién está separada, trabaja en relación asalariada formal (tuvo que hacer una gestión en ANSES para poder percibirla, ya que el padre “me decía que no le depositaban en el sueldo la plata”).

Por último, nos interesa señalar el caso de Claudia, quien complementa sus ingresos del centro con trabajo en casas particulares y relata que pidió seguir en la informalidad puesto que eso la favorecía para poder demandar al padre de su hija en relación con sus obligaciones respecto de la niña:

En el último trabajo del Country Provincia me dijo que me quería poner en blanco, pero justamente en ANSES me decía que si me ponen en blanco... como yo pedí el embargo del sueldo del papá, él iba a empezar a decirles que yo estoy en blanco, que yo puedo tener...o sea, que no necesito tanto. Algo así me explicaba. Entonces me dijo que espere que me salga la demanda de alimentos de ella y después que vea (Claudia).

Considerando que una cantidad de trabajadoras comunitarias desempeñaban trabajos en casas particulares, también cobra relevancia la desprotección laboral, el desconocimiento de derechos o la simple negación de derechos para este tipo de trabajadoras de cuidado ya sea que dichos cuidados se realicen en casas particulares, en centros comunitarios o en ambos espacios.



## V. Conclusión

### A. Síntesis de hallazgos

Las organizaciones comunitarias creadas o integradas por nuestras entrevistadas forman parte de la infraestructura monetaria y no monetaria de bienestar en territorios empobrecidos. No se puede explicar su funcionamiento sin el aporte de dinero estatal, por un lado, y sin el enorme trabajo de cuidado de sus integrantes, por otro.

En contexto de pandemia, se produjo una refamiliarización y re-territorialización de la vida que puso en evidencia la centralidad de los cuidados familiares y comunitarios para la reproducción actual e intergeneracional de sus miembros.

La mayor permanencia en el hogar implicó un incremento del tiempo y de dinero destinados al cuidado. El mayor uso de las instalaciones de la casa, el aumento en el consumo de alimentos, los gastos derivados de la conectividad, la emergencia de cuadros clínicos complicados configuró una escena de mayor vulnerabilidad social y financiera de los hogares.

Esto se conjugó con una compresión de los ya magros ingresos de los hogares, aspecto que cobró un peso aún mayor en los hogares monomarentales, en aquellos hogares en los que las parejas vieron suspendidas sus actividades laborales y en los hogares de las personas trans. Si previo a la pandemia los hogares se encontraban en una situación endeble, destinando un gran lugar a los dineros del cuidado en su presupuesto total, esta situación llevó a que muchos hogares se endeuden para poder hacer frente a las necesidades básicas de cuidado. Este segundo aspecto está más cercano al impacto económico que tuvo la restricción a la movilidad.

Sin las políticas de apoyo estatales o comunitarias tanto en dinero (como el IFE, percibido en el 35% de los hogares, o la AUH) como en especie (mercadería distribuida desde las escuelas y las organizaciones comunitarias) la situación hubiese sido insostenible. Las referentes de las organizaciones relatan que la crisis impactó en una mayor demanda de alimentos por parte de las familias de sus barrios.

La investigación mostró el rol que ocupan las mujeres no solo en la realización de las tareas de cuidado sino también en la gestión monetaria de los hogares como una de las formas que asume el trabajo de cuidado, al menos, en contextos de escasez de circulante, en donde los magros ingresos familiares tienen como destino principal resolver, justamente, necesidades de cuidado. Junto con ello se evidenció el lugar que ocupan en la gestión de las deudas. Deudas que portan un claro sesgo de género, tanto por su monto, como por su destino, como por el tiempo que debe destinarse a su gestión, incluyendo la carga subjetiva.

Asimismo, vimos el modo en el que los créditos son, cada vez más, un eslabón importante de las infraestructuras monetarias de los hogares con vulnerabilidad financiera. Identificamos una variedad de instrumentos de crédito que incluyen mecanismos de usura. En el caso de las mujeres que se endeudaron en estos circuitos regidos por lógicas de usura, terminaron perjudicando los escasos márgenes de autonomía potencial de las mujeres, ya sea porque terminaron en el Veraz o por la sensación de asfixia producto de la tenencia de deudas que resultan impagables. Encontramos casos en donde el origen de una deuda se funda en la necesidad de saldar otras deudas que en algún momento tuvieron que ver con necesidades de cuidado. En contextos de pobreza el endeudamiento para cubrir necesidades de cuidado y el endeudamiento producto del empeoramiento de la situación económica se entremezclan. Los hogares pobres tienen muy pocas posibilidades de gastar dinero en otra cosa que no sea el cuidado de sus integrantes.

Vimos también que dentro de las formas de acceso al crédito o préstamos las mejor valoradas y más usadas por nuestras entrevistadas son las vinculadas con relaciones de proximidad afectiva, familiar o amistosa y los créditos otorgados por el ANSES. Los primeros forman parte del circulante disponible en estas redes vinculares que se ponen al servicio de las necesidades de cuidado de una familia en particular. El dicho popular "hoy por mi mañana por ti" pareciera estar en la base de este tipo de endeudamiento. Respecto a los créditos otorgados por el ANSES la valoración de las trabajadoras comunitarias es muy positiva. La baja tasa de interés, la facilidad en el pago y el hecho que las cuotas sean bajas y se deduzcan directamente de la AUH o de los aportes jubilatorios son tres elementos que, juntos, constituyen una política favorable a los sectores populares. No obstante, como decimos en otro punto de nuestro análisis, el Estado debería reconocer y remunerar a las trabajadoras comunitarias de modo tal que no fuera necesario el endeudamiento. Se trata de trabajadoras que son esenciales para la implementación de una variada gama de políticas estatales cuyos derechos laborales no están siendo garantizados. Mientras eso no suceda las alternativas de acceso a una considerable cantidad de dinero son, para estas mujeres, los circuitos de usura formal o informal con impactos muy negativos tanto en su salud emocional como en la economía de los hogares.

En línea con la trayectoria asociativa de las trabajadoras comunitarias de cuidado, identificamos la conformación de círculos de ahorro y crédito autogestionados. A propuesta de una o de varias compañeras de la misma organización se crea un grupo que acuerda aportar periódicamente y durante un tiempo específico un monto de dinero que se ahorra de manera colectiva. El total del dinero que conforma el fondo común es gestionado por ellas mismas. Una vez por mes las trabajadoras se juntan y sortean quién será beneficiada con el fondo común pudiendo hacer uso de esos recursos. Quien gana debe seguir aportando hasta que la última integrante del grupo reciba el fondo colectivo. En algunas ocasiones las participantes deciden priorizar el acceso al dinero a quien esté pasando por una situación de emergencia. En tal caso el pedido, o la situación, se pone a consideración del grupo y se decide no realizar el sorteo y asignar el dinero en base a criterios solidarios. En este sentido, los círculos "de plata" funcionan como fondo de ahorro personal, como crédito con respaldo colectivo y como seguro ante alguna eventualidad puntual. La confianza y el aprendizaje de gestión compartida resultan fundamentales en esta experiencia. Este sistema de asociación alrededor del dinero bien puede pensarse en el marco de las finanzas solidarias y de la Economía Social. Asimismo, el dinero que se pone al servicio de estos círculos es dinero que se sustrae al juego de las grandes finanzas en sus múltiples y diferentes expresiones locales.

## B. Recomendaciones

Como vimos, cuidados y endeudamiento se encuentran íntimamente articulados y dicha articulación se realiza por el trabajo de gestión monetaria y no monetaria que realizan las mujeres de sectores populares. Punteamos aquí una serie de ideas pasibles de ser articuladas en políticas que colaboren con la autonomía de las mujeres y no las exponga a mayores niveles de vulnerabilidad económica, social y emocional.

En el estudio se detectaron situaciones de mujeres jefas de hogar con carga de familia inscriptas en el Veraz por deudas originadas por el uso de tarjetas de crédito por parte de exparejas con quienes ya no conviven. A ello se suma que dichas personas se desentienden tanto del pago de la tarjeta como de sus obligaciones paternas respecto de hijas e hijos en común. La monomarentalidad, el incumplimiento total de los progenitores masculinos respecto de las responsabilidades parentales (en tiempo de cuidado y en dinero para cuidar) y la perpetuación e incremento de la deuda contraída en una situación conyugal diferente a la actual aumenta la vulnerabilidad de estas mujeres. Los intereses generados se traducen en deudas que las entrevistadas califican de "impagables". Una política con perspectiva de género debiera considerar y abordar estas situaciones particulares de hogares monomarentales que se encuentran en situación de alta criticidad financiera y emocional.

Quienes terminan acorraladas en circuitos de sucesivos endeudamientos, muchas veces no contaron con el asesoramiento necesario acerca de las implicancias que tiene entrar en dichos circuitos. En este punto se deberían montar campañas de información con un claro sesgo feminista y popular. En este sentido, la "alfabetización financiera" más que enseñar a las mujeres a tomar créditos debiera alertarlas sobre el carácter perverso de determinados circuitos que están orientados a la "captación y promoción" de deudores.

Los créditos provistos por el ANSES son instrumentos de política pública que evitan una mayor exposición de las mujeres a otras opciones crediticias disponibles para este grupo social basadas en la usura y la explotación financiera. Entendemos que se trata de una política acertada por la conjunción articulada de los factores que enunciarnos más arriba: fácil acceso, cuotas muy bajas y deducción directa de políticas de transferencia de ingresos. Este último elemento es muy valorado por las mujeres en tanto las exime de la carga de gestión y de la preocupación que implica pagar las cuentas.

Finalmente pudimos observar que los círculos de ahorro y de préstamo autogestionados forman parte de las estrategias que se dan las trabajadoras comunitarias de cuidado para procurarse ahorros personales y para acceder a una cantidad de dinero significativa sin mayores costos que los que supone la gestión colectiva de ese fondo común. Los aportes que realizan al fondo común y el sistema de por el cual una de las integrantes puede usar el dinero es acordado grupalmente. También vimos que los "círculos de plata" funcionan como seguro solidario en caso de emergencias. Este fue uno de los hallazgos de la investigación realizada en donde la impronta asociativa permea la dinámica monetaria desde una lógica comunitaria. Estimamos que este tipo de experiencias íntimamente vinculadas con el campo de las finanzas comunales y solidarias podrían fortalecerse evitando la "caída" de las trabajadoras comunitarias de cuidado en formas de endeudamiento muy costosas en términos económicos y de salud personal. Asimismo, el dinero que se pone al servicio de estos círculos es dinero que se sustrae al juego de las grandes finanzas en sus múltiples y diferentes expresiones locales.



## Bibliografía

- CEPAL (2020), *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*. Documentos de Proyectos. (LC/TS.2020/153) Santiago de Chile.
- Coraggio, José L. (2021), "La Pandemia y después", *Revista Otra Economía*, vol. 14, N° 26.
- Días Coelho, Franklin (2004), "Finanzas Solidarias", *La otra economía*, Antonio D. Cattani (comp), Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento / Altamira.
- De Certau, Michel (1996), *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México, CEM.
- De Piero, Sergio (2005), *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*, Buenos Aires, Paidós.
- Esquivel, Valeria, Eleonora Faur y Elizabeth Jelin (eds.) (2012), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*, Buenos Aires, IDES.
- Faur, Eleonor y Brovelli, Marina (2020), "Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan?", *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*. Documentos de Proyectos CEPAL. (LC/TS.2020/153), Santiago de Chile.
- Forni, Pablo (2002), "Prácticas Organizativas, patrones de articulación y desarrollo de las organizaciones comunitarias de base: Estudios de caso en barrios de la Matanza", *Pobreza Urbana en la Argentina*, Ricardo Murtagh (coord.), Buenos Aires, Departamento de Investigación Institucional, Universidad Católica Argentina.
- Fournier, Marisa (2020), "Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo", *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia...y más allá*, Norma Sanchís (comp.), Buenos Aires, Asociación Lola Mora-Red de Género y Comercio.
- \_\_\_\_\_(2017), "Trabajadoras y trabajadores del cuidado en argentina", *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 28, Universidad Nacional de Santiago del Estero, enero.
- \_\_\_\_\_(2010) "Emprendimientos socioeconómicos no mercantiles", *Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad*, José Luis Coraggio y Federico Sabaté (coords.), Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gago, Verónica y Cavallero, Luci (2019), *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*, Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Gago, Verónica y Roig, Alexandre (2019), "Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular", *El imperio de las finanzas: Deuda y desigualdad*, Pablo I. Chena y Pedro M. Biscay (coords.), Buenos Aires, Miño y Davila.

- Kunin, Johana (2021), "*Dos icebergs y todo lo que queda debajo del agua ¿la pandemia por COVID-19 como un momentum de intensificación y visibilización de la crisis de los cuidados y de la vulnerabilidad financiera de las mujeres en Argentina?*", Documento interno CEPAL, mimeo.
- Laville, Jean Louis (2004), *Economía social y solidaria. Una visión europea*, Buenos Aires, Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento - Editorial Altamira.
- Muñoz, Ruth (2006), *Alcance de las microfinanzas para el desarrollo local. Microcrédito en el conurbano bonaerense: un análisis de caso*, [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de General Sarmiento].
- Pautassi, Laura (2007), *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Cepal, Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- Razavi, Shahra (2007), "The political and social economy of care in a Development context. Conceptual issues, research questions and policy options", *Gender and Development Paper N° 3*, Ginebra, UNRISD.
- Rodríguez Enriquez, Corina (2015), "Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", *Revista Nueva Sociedad*, N° 256, marzo-abril.
- Wilkis, Ariel (2021), "Marco teórico del proyecto 'Estudio sobre endeudamiento en los hogares, en particular de las mujeres, asociado al aumento y diversificación de las tareas de cuidado en el contexto de la pandemia COVID-19'". Documento interno CEPAL, mimeo.
- Wyczykier, Gabriela (2006), "Las estrategias de las organizaciones de la sociedad civil frente a los problemas de empleo: un estudio de casos a partir de la articulación micro- macro", *Cuadernos de CLASPO*, N° 9, Argentina.
- Zibecchi, Carla (2014), "Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: Algunas claves para su estudio", *Revista de Estudios de Género La ventana*, vol. 5, N° 39, México, Universidad de Guadalajara, enero-junio.

## Anexos

## Anexo 1

**Cuadro A1**  
**Composición sociodemográfica de los hogares y carga de cuidados**

Nombre	Organización	Composición hogar	Tipo de hogar	Presencia NNYA	Otras personas a cargo	Carga cuidados del hogar	Distribución de cuidados en el hogar	Comentarios
Rosa	Movimiento social vinculado con estructura partidaria	Hogar monomarental. Vive con 4 hijas (17, 16, 15 y 6 años) a cargo. El progenitor no aporta dinero al hogar	Hogar monomarental	Sí	No	Alta	Alta	Distribuye tareas con sus hijas. La gestión de los cuidados recae únicamente en ella
Zulema	Movimiento social vinculado con estructura partidaria	Hogar monomarental. Vive con hijo (22) e hija (16). El progenitor no aporta dinero al hogar	Hogar monomarental	Sí	No	Media	Baja	La gran mayoría de las tareas recaen sobre ella
Jazmín	Movimiento social vinculado con estructura partidaria	Hogar ensamblado. Vive con marido, hijo de ambos (6) e hija de su pareja anterior (16). El progenitor no aporta dinero al hogar	Hogar ensamblado	Sí	No	Alta	Media	Distribuye algunas tareas con su pareja e hija. La gestión recae principalmente sobre ella
Olga	Redes de Jardines comunitarios	Hogar nuclear. Vive con pareja y dos hijos (14 y 18)	Hogar nuclear	Sí	No	Media	Alta	Reparten tareas con hijos y pareja
Dalma	Redes de Jardines comunitarios	Hogar monomarental. Vive con hijos (16 y 15) e hija (13). El progenitor aporta dinero al hogar	Hogar monomarental	Sí	No	Media	Alta	Distribuye tareas con sus hijos e hija. La gestión de los cuidados recae en ella
Belén	Jardín Comunitario vinculado a la red de JC	Hogar nuclear. Vive con marido e hijo (19)	Hogar nuclear	o	Si (padres adultos mayores)	Media	Muy baja	Su pareja trabaja y vive de lunes a viernes en capital, va a la casa los fines de semana y participa eventualmente en alguna tarea
Laura	Jardín Comunitario vinculado a la red de JC	Hogar monomarental. Vive con hija (14) e hijo (8). El progenitor no aporta dinero al hogar	Hogar monomarental	Sí	No	Alta	Muy baja	Sus hijos colaboran, pero es la única adulta a cargo del hogar
Julia	Jardín Comunitario vinculado a la red de JC	Hogar nuclear. Vive con marido e hijo (19)	Hogar nuclear	o	No	Baja	Baja	Su marido participa un poco en las tareas, su hijo no
Yanina	Jardín Comunitario vinculado a la red de JC	Hogar monomarental. Vive con hija (8). El progenitor no aporta dinero al hogar	Hogar monomarental	Sí	No	Alta	Muy baja	Es la única adulta a cargo del hogar y todos los cuidados recaen sobre ella
Cecilia	Jardín Comunitario vinculado a la red de JC	Hogar nuclear. Vive con marido e hija (3)	Hogar nuclear	Sí	No	Alta	Muy baja	Desde que su pareja consiguió trabajo todos los cuidados recaen sobre ella

Cuadro A1 (conclusión)

Nombre	Organización	Composición hogar	Tipo de hogar	Presencia NNyA	Otras personas a cargo	Carga cuidados del hogar	Distribución de cuidados en el hogar	Comentarios
Bárbara	Jardín Comunitario vinculado a la red de JC	Hogar ensamblado y extendido. Vive con pareja, hija de pareja anterior (19) y nieto (2). El progenitor no aporta dinero al hogar	Hogar ensamblado y extendido	Sí	No	Media	Alta	Afirma que se distribuyen entre todos, pero la gestión monetaria está a cargo de ella
Silvana	Jardín Comunitario vinculado a la red de JC	Hogar ensamblado. Vive con pareja, 4 hijas (22, 20, 18 y 15) e hijo (10), de tres padres distintos. El progenitor de sus hijas de 15 y 18 no aporta dinero al hogar	Hogar ensamblado	Sí	No	Alta	Media	Su pareja participa en algunas tareas, otras son compartidas por sus hijas mayores. La gestión recae exclusivamente en ella
Samantha	Movimientos de trabajadoras/es desocupadas/os	Hogar ensamblado. Vive con pareja e hijas (14 y 16). El progenitor de su hija de 16 no aporta dinero al hogar	Hogar ensamblado	Sí	Madre (no dependiente, ayuda en la gestión)	Media	Baja	La gran mayoría de las tareas recaen sobre ella
Selva	Movimientos de trabajadoras/es desocupadas/os	Hogar nuclear sin menores a cargo de manera constante. Vive con pareja y eventualmente el hijo de su pareja (12)	Hogar nuclear sin menores a cargo de manera constante	Sí	No	Baja	Alta	El aumento de la presencia de su pareja en su hogar implicó una redistribución de tareas (antes recaían principalmente en ella)
Pato	Movimientos de trabajadoras/es desocupadas/os	Hogar nuclear. Vive con pareja y sobrino (10)	Hogar nuclear	Sí	No	Alta	Muy alta	Tareas equitativamente distribuidas
Candela	Organizaciones de la diversidad sexual	Convive con un conocido	Convive con un conocido	o	Si	Baja	Nula	Es quien cuida a Sol, compañera de la organización
Sol	Organizaciones de la diversidad sexual	Hogar unipersonal	Hogar unipersonal	o	Si	Baja	Nula	Eventualmente cuida a su hermano que vive con su madre en otra casa del mismo terreno
Brenda	Organizaciones de la diversidad sexual	Hogar unipersonal	Hogar unipersonal	o	No	Baja	Nula	N/C
Martín/Luz	Cooperativas y Mutuales	Hogar ensamblado. Vive con pareja, hija (16) e hijo de ambos (2)	Hogar ensamblado	Sí	No	Alta	Muy alta	Tareas equitativamente distribuidas
Noemí	Cooperativas y Mutuales	Hogar extendido. Es viuda. Vive con hija (9), madre, hija (mayor) y nieto (3). El progenitor (padre de su nieto) no aporta dinero al hogar	Hogar extendido. Viuda	Sí	No	Alta	Alta	Si bien su madre se mudó con ella en la pandemia, no es dependiente

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 2

Cuadro A2  
Detalle de deuda

Nº deuda	Nombre	Descripción Deuda	Situación pago	Previa pandemia	Destino	Causa	Sistema de crédito	Evolución por pandemia
1	Rosa	Compra de alimentos fiados a una amiga repostera. Deuda que asume continuamente	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Fiado	Creció
2	Rosa	Pedido de dinero a su hermano para tener plata para comprar alimentos, cargar la sube o por si acaso. Deuda que asume continuamente	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Préstamos por vínculo	Creció
3	Rosa	Crédito ANSES para mejoras en su vivienda	Pagando	Sí	Vivienda	Cuidado	Crédito estatal	No creció
4	Rosa	Compras en tarjeta de Italcred de su expareja violenta (tarjeta a nombre suyo con extensión para su ex). Presencia en el Veraz. Creció debido a los intereses que le genera la falta de pago	Refinanciada, dejó de pagar, en proceso judicial.	Sí	Deudas exparejas	Otra	Tarjeta de crédito	Creció
5	Zulema	Pedido de dinero a madre o compañeras para comprar alimentos y tener efectivo ante eventualidades	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Préstamos por vínculo	Creció
6	Zulema	Tarjeta que utilizaba para compras de mercadería en cuotas que se fueron acumulando. Discontinúo su pago por pérdida de trabajo. Presencia en el Veraz	Pagó con solicitud de crédito	Sí	Alimentos	Cuidado	Tarjeta de crédito	Creció
7	Zulema	Préstamo otorgado por Walmart financiera para saldar la deuda de la tarjeta de Walmart	Pagando con demoras	Sí	Reciclaje (Alimentos)	Reciclaje (Cuidado)	Financieras	Creció
8	Jazmín	Préstamo ANSES solicitado por su madre (jubilada) para saldar deudas de una casa que heredaron	Saldado	Sí	Reciclaje (Vivienda)	Reciclaje (Cuidado)	Préstamo por vínculo (Estado)	No creció
9	Jazmín	Crédito con la tarjeta de Carrefour/Banco Francés para saldar deudas de una casa que heredaron	Pagando	Sí	Reciclaje (Vivienda)	Reciclaje (Cuidado)	Financieras	No creció
10	Jazmín	Compra de alimentos fiados. Deuda que asume continuamente cuando se queda sin dinero	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Fiado	Creció
11	Olga	Crédito Procrear para la adquisición de vivienda	Pagando	Sí	Vivienda	Cuidado	Crédito estatal	No creció
12	Olga	Deuda por el no pago de Lo-Jack que decidieron dejar de pagar por no usar el auto en pandemia	Saldado		Servicios	Otra	N/C	Creció
13	Olga	Deuda por impuestos municipales que deciden no pagar. Su crecimiento en pandemia surge por la acumulación de más pagos.	No paga	Sí	Impuestos	Otra	N/C	Creció

Cuadro A2 (continuación)

N° deuda	Nombre	Descripción Deuda	Situación pago	Previa pandemia	Destino	Causa	Sistema de crédito	Evolución por pandemia
14	Dalma	Atrasado en el pago de las facturas de agua	Pendiente de pago		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
15	Dalma	Atraso en el pago de impuestos municipales	Pendiente de pago		Impuestos	Económica	N/C	Creció
16	Belén	Deuda por pago de celular	Saldado		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
17	Belén	Deuda por pago de Luz	Saldado		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
18	Belén	Préstamos ANSES sacado por su madre (Jubilada) para enviar a familiares de su marido en Paraguay (por cuestiones de salud)	Pagando		Salud familiares	Cuidado	Préstamo por vínculo (Estado)	Creció
19	Laura	Compra de celular en la casa del audio (tomado por su hermana con recibo de sueldo) para su trabajo y las tareas de su hijo	Pagando		Conectividad (Equipos)	Cuidado	Préstamo por vínculo (casa comercial)	Creció
20	Laura	Crédito ANSES tomado por su expareja. La incomodidad al hablar sobre él no nos permite identificar el motivo	Pagando	Sí	Deudas exparejas	Otra	Crédito estatal	No creció
21	Laura	Pedidos eventuales a familiares (para compra de alimentos) cuando no llega a fin de mes que devuelve apenas cobra	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Préstamos por vínculo	Creció
22	Julia	Compra de parcela en un cementerio privado junto con hermanes para sepelio de su madre que murió de cáncer. La pagan en cuotas.	Pagando		Salud familiares	Cuidado	N/C	Creció
23	Julia	Compra zapatillas para ella y su hijo con un crédito de local de indumentaria	Saldada (segunda onda)		Indumentaria	Cuidado	Comercial	No creció
24	Julia	Crédito ANSES para mejoras en su vivienda	Pagando	Sí	Vivienda	Cuidado	Crédito estatal	No creció
25	Julia	Préstamo de sobrino para cumpleaños de 18 del hijo	Saldado	Sí	Festejos y ocio	Cuidado	Préstamos por vínculo	No creció
26	Yanina	Préstamo a familiares y compañeras para atención médica por problemas de salud mental (resonancia). En la onda 2 había sido saldada	Saldada (onda 2)		Salud	Cuidado	Préstamos por vínculo	Creció
27	Yanina	Abogado que le cobró \$5.000 para resolver el cambio de titularidad de la AUH (la tenía su ex)	Pendiente de pago		Otros	Cuidado	N/C	Creció
28	Yanina	Multa AFIP por no hacer la declaración jurada en ANSES por el tema de la Ley ALAS (\$1.200 x mes). Aparece en la segunda onda	Pendiente de pago		Otros	Otra	Otros	Creció
29	Yanina	Crédito monotributo que sacó su hermana y usó para su casa (\$45.000 total). Aparece en 2da onda, todavía no inició el período de pago	Pendiente de pago		Vivienda	Cuidado	Préstamo por vínculo (Estado)	Creció
30	Cecilia	Atraso en el pago de las cuotas de especialización que cursa	Pendiente de pago		Educación (propia)	Económica	N/C	Creció

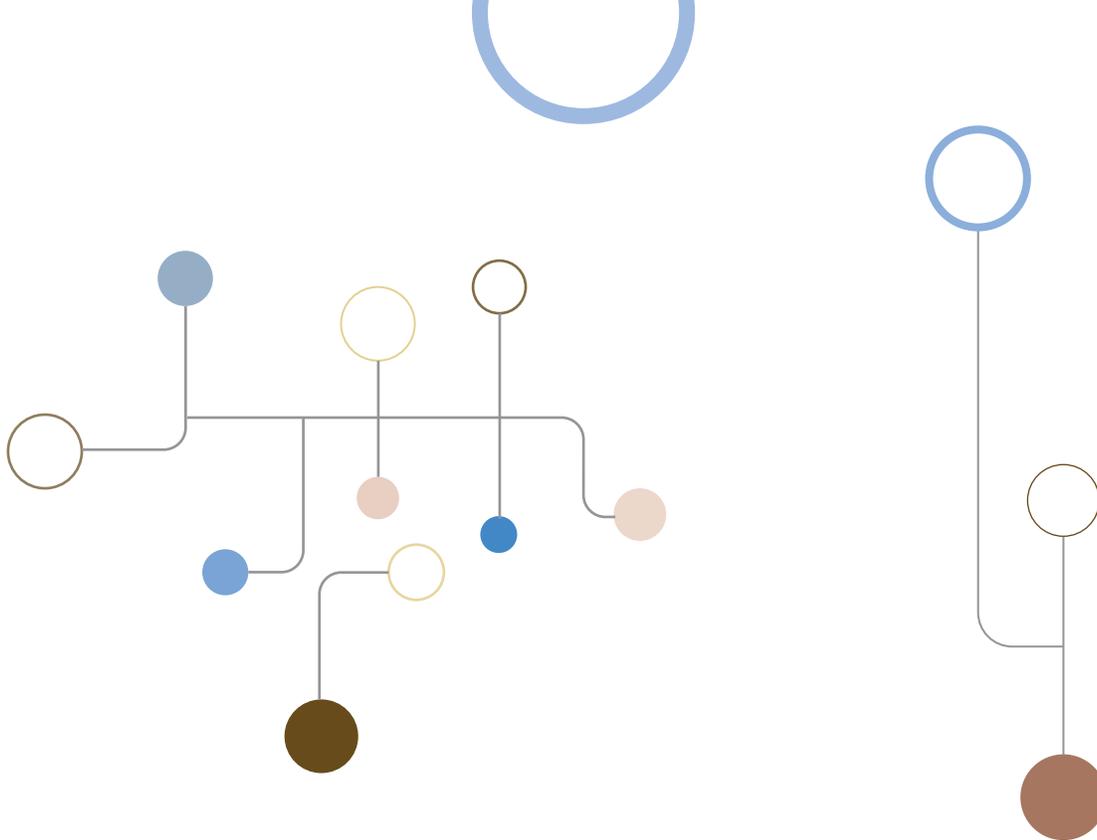
Cuadro A2 (continuación)

Nº deuda	Nombre	Descripción Deuda	Situación pago	Previa pandemia	Destino	Causa	Sistema de crédito	Evolución por pandemia
31	Cecilia	Atraso en pago de cuotas de monotributo	Pendiente de pago		Impuestos	Económica	N/C	Creció
32	Cecilia	Crédito ANSES para mejoras en su vivienda	Saldado	Sí	Vivienda	Cuidado	Crédito estatal	No creció
33	Cecilia	Préstamo de una compañera para la compra de un celular para realizar su trabajo	Saldado		Conectividad (Equipos)	Cuidado	Préstamos por vínculo	Creció
34	Cecilia	Compra de una computadora en cuotas que sacó una compañera	Pagando		Conectividad (Equipos)	Cuidado	Préstamo por vínculo (casa comercial)	Creció
35	Bárbara	Préstamo del centro para adquirir medicación oncológica	Pagando		Salud	Cuidado	Préstamos por vínculo	Creció
36	Bárbara	Crédito ANSES para mejoras en su vivienda	Saldado	Sí	Vivienda	Cuidado	Crédito estatal	No creció
37	Silvana	Cuotas de compras con tarjeta de crédito (alimentos y repuestos del auto) que no pudieron pagar ante la disminución de ingresos del marido (remisero) en período de mayor ASPO	Refinanciada, pagando		Alimentos	Cuidado	Tarjeta de crédito	Creció
38	Silvana	Crédito ANSES para el cumpleaños del hijo	Pagando		Festejos y ocio	Cuidado	Crédito estatal	No creció
39	Samantha	Compra de mercadería de fiado	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Fiado	Creció
40	Samantha	Préstamo de familiares y compañeras para comprar celulares para que sus hijas puedan estudiar	Pagando		Conectividad (Equipos)	Cuidado	Préstamos por vínculo	Creció
41	Samantha	Crédito en Coppel para la compra de calzado para ella o sus hijas	Saldada		Indumentaria	Cuidado	Comercial	No creció
42	Samantha	Crédito tomado por su madre en Banco Piano para la mejora de su vivienda	Pagando		Vivienda	Cuidado	Préstamo por vínculo (Bancario)	No creció
43	Selva	Compra eventual de mercadería de fiado	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Fiado	Creció
44	Pato	Compra eventual de mercadería de fiado	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Fiado	Creció
45	Pato	Atraso en el pago de la Luz	Pagó con solicitud de crédito		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
46	Pato	Atraso en el pago de cable (lo había contratado para el nene que vive en su hogar)	Saldada		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
47	Pato	Crédito adquirido con CrediLow para saldar la deuda de la luz	Pagando		Reciclaje (Servicios)	Reciclaje (Cuidado)	Financieras	Creció
48	Candela	Pedidos de mercadería que asume ella para la organización	Pago continuo: paga y vuelve a pedir	Sí	Deudas asumidas para la organización	Cuidado	Fiado	Creció

Cuadro A2 (conclusión)

N° deuda	Nombre	Descripción Deuda	Situación pago	Previa pandemia	Destino	Causa	Sistema de crédito	Evolución por pandemia
49	Candela	Pedido a prestamistas para poder sostener la organización a la que pertenece	Pago continuo: paga y vuelve a pedir	Sí	Deudas asumidas para la organización	Cuidado	Prestamista	Creció
50	Candela	Compra eventual de mercadería de fiado	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Fiado	Creció
51	Candela	Compra de cosas para su hogar en Coppel. Dejó de pagar, ante la intimación se mudó. Dice que si en 4 años no paga y contrata a un gestor se borra esa deuda. Presencia en el Veraz	Dejó de pagar	Sí	Electrodomésticos y muebles	Económica	Comercial	No creció
52	Sol	Compra eventual de mercadería de fiado	Pago continuo: paga y vuelve a pedir		Alimentos	Cuidado	Fiado	Creció
53	Brenda	Crédito de ATE para comprar un secarropa	Pagando		Electrodomésticos y muebles	Cuidado	Sindicato	Creció
54	Brenda	Crédito en Coppel para la compra de un celular	Pagando		Conectividad (Equipos)	Económica	Comercial	Creció
55	Brenda	Atraso en el pago de la línea de teléfono que está pagando en cuotas junto con las facturas actuales (pensó que había una ley que decía que no se pagaba)	Pagando		Servicios	Económica	N/C	Creció
56	Brenda	Pedido de \$4000 a una amiga para arreglar la computadora	Pendiente de pago		Conectividad (Equipos)	Económica	Préstamos por vínculo	Creció
57	Martín/Luz	Préstamo al Banco Provincia solicitado por familiares para el mejoramiento de la organización y su realización de tareas de cuidado (alquiler del local)	Pagando	Sí	Deudas asumidas para la organización	Cuidado	Préstamo por vínculo (Bancario)	No creció
58	Martín/Luz	Atraso en el pago de internet	Pendiente de pago	Sí	Servicios	Económica	N/C	Creció
59	Martín/Luz	Compra de alimento con tarjeta que luego debieron refinanciar	Refinanciada, pagando		Alimentos	Cuidado	Tarjeta de crédito	Creció
60	Noemí	Atraso en los pagos de agua	Pendiente de pago		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
61	Noemí	Atraso en los pagos de luz	Saldada		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
62	Noemí	Atraso en el pago del cable	Saldada		Servicios	Cuidado	N/C	Creció
63	Noemí	Refinanciación pago tarjeta con origen variado (previa a la pandemia). Presencia en el Veraz.	Saldada	Sí	Otros	Económica	Tarjeta de crédito	No creció
64	Noemí	Préstamo en banco nación de la hija para poder salir del alquiler ante la imposibilidad de seguir pagándolo ya que por cuidar a su hija no podía trabajar	Pagando		Reciclaje (Vivienda)	Reciclaje (Cuidado)	Bancario	Creció

Fuente: Elaboración propia.



La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) puso en evidencia la importancia que tiene el trabajo de cuidado que realizan sobre todo las mujeres para garantizar la reproducción de la vida. A su vez, y de manera simultánea, el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) también repercutió en la estructura de ingresos de los hogares. La ecuación dio como resultado una situación sumamente crítica desde el punto de vista económico y financiero, que aceleró e intensificó las desigualdades territoriales, de género y de clase que ya existían. En ese contexto, las organizaciones comunitarias de cuidado y sus trabajadoras fueron actores territoriales muy importantes para amortiguar el impacto de la crisis en los barrios. El estudio reconstruye y analiza, desde una perspectiva de género e interseccional, el modo en que la crisis afectó la estructura y dinámica (laboral, de cuidado y de ingresos) de los hogares, el proceso de endeudamiento de las mujeres y la relación entre los factores y procesos mencionados en este tipo específico de trabajadoras comunitarias de cuidado que integran tramas vinculares y sociopolíticas constitutivas de la infraestructura comunitaria de bienestar.